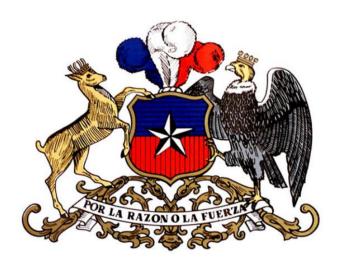
## REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 72<sup>a</sup>, en lunes 12 de septiembre de 2022 (Ordinaria, de 17:02 a 19:45 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

### ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

#### ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA43
II. APERTURA DE LA SESIÓN49
III. ACTAS
IV. CUENTA
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN
RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)
V. ORDEN DEL DÍA51
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO
AMPLIACIÓN DE PERMISO LABORAL PARA EJERCER DERECHO A SUFRAGIO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15171-06) [CONTINUACIÓN]74
FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE DIRIGENTES SINDICALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14685-13)
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Prorroga el plazo establecido en la ley N° 21.274, que habilita temporalmente a los médicos cirujanos que indica, para ejercer sus especialidades en el sector público, y que regula el término de la habilitación temporal a profesionales de la salud otorgada por el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, sobre alerta sanitaria por Covid-19". Boletín N° 15118-11(S). (578-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
2. "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados". Boletín N° 14971-21. (577-370), y
3. "Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos.". Boletín N° 12535-21. (576-370).
4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia calificada de "discusión inmediata", hecha presente para el despacho del proyecto que "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° 15140-15. (579-370).

Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional, en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189,

- de 16 de mayo de 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo  $N^{\circ}$  245, de 22 de agosto de 2022, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo  $N^{\circ}$  245. (1392).
- 6. <u>Decreto</u> supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022, que modifica el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, en la forma que indica.
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el plazo de rendición de cuentas de los aportes para los Cuerpos de Bomberos de Chile". Boletín N° 15313-05(S). (428/SEC/22).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo, con el objeto de otorgar un permiso laboral a la madre, padre o persona significativa en el cuidado de un menor, para asistir a controles prenatales, exámenes de ecografías y controles de niño sano". Boletín N° 14718-13(S). (427/SEC/22).
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "simple", que "Modifica el Código de Justicia Militar para eliminar la pena de muerte". Boletín N° 15006-07.
- 10. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica el Código del Trabajo y la ley N°18.290, de Tránsito, en materia de protección de la salud e integridad de los trabajadores que sufren violencia laboral externa". Boletín N° <u>12256-13</u>.
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Interpreta el artículo 3, letra a), del DFL N°150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en el sentido de reconocer a los convivientes civiles la calidad recíproca de carga familiar, en iguales condiciones que los cónyuges". Boletín N° 15046-13.
- 12. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales para incorporar el principio de equidad digital entre los estudiantes, asegurar su conectividad y el acceso a Internet, como herramienta esencial en el derecho a la educación". Boletín N° 13482-04 (refundido con boletín 14579-04).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para sancionar a quien apoce, extraiga, transporte o comercialice recursos hidrobiológicos contaminados". Boletín N° 14971-21.
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece la obligación de instalar mudadores en baños de hombres y mujeres en los recintos de uso público". Boletín N° <u>15119-34</u>.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Fuenzalida; Alessandri; Araya, don Jaime; Araya, don Cristián; Becker; Berger; Oyarzo; Teao y Trisotti, que "Modi-

- fica la Carta Fundamental para permitir que la Cámara de Diputados solicite al Presidente de la República un pronunciamiento sobre el uso del dos por ciento constitucional para atender necesidades impostergables". Boletín N° 15336-07.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Morales, doña Carla; Concha; Ossandón; Pérez, doña Marlene; Raphael y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Becker; Beltrán y Castro, que "Prohíbe y sanciona vínculos con personas relacionadas con el narcotráfico y el terrorismo". Boletín N° 15337-07.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Pizarro; Acevedo; Castillo; Hertz; Musante; Nuyado y Ñanco; y de los diputados señores Hirsch; Naranjo y Undurraga, don Alberto, que "Introduce la calificación jurídica de Ausente por Desaparición Forzada y crea un registro especial". Boletín N° 15338-17.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero, don Leonidas; Durán, don Eduardo; Jürgensen; Kaiser; Rey y Sauerbaum, que "Modifica la ley N°20.158, en materia de requisitos para acceder a la bonificación de reconocimiento profesional". Boletín N° 15339-04.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Medina; Ahumada y Naveillan; y de los diputados señores Arroyo; Lee; Oyarzo; Pino; Pulgar y Rivas, que "Modifica la Carta Fundamental para aumentar el tiempo de inhabilidad aplicable a los ex convencionales constituyentes". Boletín N° 15340-07.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Romero, doña Natalia; Bravo, doña Marta; Morales, doña Carla; Olivera y Pérez, doña Marlene; y de los diputados señores Cornejo; Labbé; Lilayu; Martínez y Moreira, que "Establece medidas de seguridad obligatorias para las entidades bancarias o financieras que indica". Boletín N° 15341-25.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Carter; Bórquez; Donoso; Labbé; Leal y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene, y Weisse, que "Modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio". Boletín N° 15342-07.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Carter; Bórquez; Donoso; Labbé; Leal y Von Mühlenbrock, y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene y Weisse, que "Modifica la ley N°19.496 para regular las llamadas comerciales de proveedores de bienes y servicios". Boletín N° 15343-03.
- 23. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Modifica la ley N° 20.296, en lo relativo a las acciones para perseguir las infracciones a las normas que regulan la instalación, mantención y funcionamiento de los ascensores". Boletín 11584-14. Rol 13542-22-CPR. (432-2022). A S.E. el Presidente de la República.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, parte final, sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 12662-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196, inciso primero, de la ley N° 18.290. Rol 13302-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 26. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, oración final, sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 12962-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno del Código del Trabajo. Rol 12265-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 67, N° 6, letra a), de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia; y 768, inciso antepenúltimo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 12658-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, del Código del Trabajo. Rol 11847-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero; y 196 bis, numeral tercero, de la ley N° 18.290. Rol 13502-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 13527-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 13511-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficio

Oficio de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles", actualmente radicado en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo. Boletín N° 14935-03.

#### 2. Notas

- Nota del diputado señor Ilabaca, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de septiembre de 2022, para dirigirse a Argentina.

Nota del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 11 de septiembre de 2022, para dirigirse a Estados Unidos.

#### 3. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Flores, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 7 de septiembre de 2022.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Santibáñez, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 12 de septiembre de 2022.

#### 4. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Teao, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 13 de septiembre de 2022.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Teao, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de septiembre de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Teao, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de septiembre de 2022.
- Comunicación del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 7 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Mix, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 4 y el 10 de septiembre de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 12 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 7 de septiembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Naveillan, por la cual informa que ha renunciado al Comité del Partido Republicano.

#### Respuestas a oficios

#### Contraloría General

- Diputado Romero, don Agustín. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre las obligaciones de transparencia que le corresponden a la Municipa-

- lidad de Maipú respecto de la empresa Sanitaria SMAPA, considerando que dicha empresa, única en Chile, tiene particularidades que valen la pena aclarar, especialmente su naturaleza jurídica, que se define a sí misma como una empresa es 100% municipal, en los términos que plantea. (254209 al 1590).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una fiscalización en el Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de Los Lagos, a fin de verificar un eventual conflicto de intereses por lazos familiares en la contratación del funcionario que se indica. Asimismo, se sirva remitir los antecedentes de la investigación seguida contra el aludido, por la Contraloría Regional de la Región de La Araucanía, por presuntas infracciones a la probidad mientras se desempeñaba en la municipalidad de Cholchol. (255271 al 72519).
- Diputado Silber, don Gabriel. Se sirva informar sobre la posibilidad de proceder a una fiscalización, auditoria e informe acerca de la ejecución del convenio que Ministerio de Salud mantiene vigente con la Clínica Las Condes para los procesos de vacunación Covid-19 y otros que se hayan implementado y si ha existido una manipulación indebida o falseamiento en el informe de "error programático" en la plataforma del Registro Nacional de Inmunizaciones por el referido establecimiento. (255301 al 76200).
- Diputado Crispi, don Miguel. Tenga a bien emitir un pronunciamiento ante el presunto conflicto de interés en el caso de las derivaciones que se han gestionado desde el Hospital San José, comuna de Independencia, hacia la Unidad de Nefrología y Diálisis Limitada, cuya autoridad tiene un vínculo de parentesco con el director del referido recinto de salud, de acuerdo a los resultados arrojados por la investigación del Centro de Investigación Periodística. Asimismo, considere la posibilidad de revisar la veracidad de los antecedentes aportados por el medio de comunicación, con el objeto de determinar si los hechos constituyen una infracción a la normativa vigente. (255302 al 77652).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Si a bien lo tiene, considere la posibilidad de iniciar una investigación respecto del Hospital San José, de la comuna de Independencia, vinculada a las compras de servicios de diálisis que realiza dicho establecimiento de salud, dando respuesta a los demás requerimientos que plantea. (255302 al 81611).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva informar sobre el presupuesto municipal asignado de Lautaro y su porcentaje de ejecución en obras de mantención de caminos rurales, de manera desagregada por mes durante 2021; la cantidad de kilómetros que fueron objeto de mantención, el número de vehículos y personal municipal utilizado en dichos trabajos, individualizando tramos, acompañando registros fotográficos o certificados que dan cuenta de su realización. Asimismo, señale las compras de material, utensilios, bencina o de cualquier otro bien asociado a dichas mantenciones durante el periodo señalado. (4693 al 1696).

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

 Diputado Celis, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel. Reunión sostenida el día viernes 8 de julio del año en curso entre usted, el Presidente de la República y la directiva del Partido Socialista, entre otros, detallando los datos que se requieren en la petición adjunta. (17.507 al 8920).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de avance a la fecha de Política Nacional de Migración y Extranjería y el detalle de los planes de su implementación en la Región de Antofagasta. Asimismo, refiérase al catastro de personas migrantes en situación de calle en las comunas de Antofagasta, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2305 al 11393).
- Diputado Barrera, don Boris. Estado de tramitación de la solicitud de Visa temporaria de Mercosur, efectuada por la señora Aline De Farias, de nacionalidad brasileña, con fecha 9 de febrero del año 2022. (49011 al 2858).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación del señor José Doble, de nacionalidad dominicana, quien solicitó en el mes de junio del año 2021 su solicitud de residencia definitiva en nuestro país sin tener respuesta a la fecha, disponiendo la agilización de los trámites que correspondan en atención a los antecedentes expuestos. (49012 al 8173).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes requeridos por oficio Nº 6024, de 7 de junio del presente año, relativo a las estadísticas oficiales de la Dirección General de Movilización Nacional, en cuanto a las armas incautadas entre los años 2017 y 2021 y desde el año 2021 a la fecha, respectivamente, insistiendo en su petición por las consideraciones y alcances que formula. (552 al 10815).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Brito, don Jorge. Estado de la causa judicial existente del ciudadano A.S.N.D., quien se encuentra privado de libertad en la República Popular China desde el año 2018. (3288 al 11416).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación por uso recursos públicos en la exposición a favor del Rechazo de la propuesta de Nueva Constitución, realizada en el XI Seminario Internacional de Uva de Mesa de la Región de Atacama, actividad organizada por la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó y cofinanciada por la Corporación de Fomento de la Producción y ProChile, en los términos que requiere. (9163 al 9998).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

 Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de evaluar un apoyo a las familias de las comunas de Puerto Varas y Osorno, afectadas por la escasez de pellet y su alto precio, agravado por problemas en el programa de recambio de calefactores, en el que empresas irresponsables han entregado productos en muy mal estado y sin cumplimiento de la garantía. (286 al 9070).

#### Ministerio de Educación

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que se adoptarán para instruir a los establecimientos educacionales para evitar las actividades que lleven a la inducción en el voto en el próximo plebiscito de salida del proceso constituyente. (611 al 6667).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Mellado, don Miguel. Realización de operativos de servicios públicos en recintos penitenciarios, a fin de empadronar y cambiar domicilio a internos con miras al plebiscito de septiembre próximo. (5041 al 9535).
- Diputado Romero, don Leonidas. Destino de uso de las instalaciones donde se ubicaba el centro de detención de la comuna Coronel, en la Región del Biobío. (5042 al 4792).

- Diputado Labbé, don Cristian. Costo mensual promedio para el Estado que tienen las personas privadas de libertad en el régimen ordinario, desglosando los ítems que constituyen dicho gasto. (5067 al 9864).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas que se adoptarán para disminuir la cantidad de accidentes en el sector de San José, al ingreso de la ciudad de Santa Cruz, en la comuna de Mariquina, considerando la instalación de mayor número de señaléticas y algún mecanismo para la reducción de velocidad, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (212 al 83540).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Requisitos legales para la instalación de un arranque de agua a fin de mejorar el Sistema de Agua Potable Rural del sector Tomeco, en la comuna de Yumbel, considerando, en especial, que se trata de un proyecto que no persigue fines de lucros y que las empresas concesionarias de las carreteras nacionales no son propietarios de los terrenos que ocupan las rutas que administran ni de las caleteras aledañas a estas, en los términos y por las consideraciones que expone. (218 al 83900).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Plazos que ese ministerio ha dispuesto para la entrega del Hospital de Alto Hospicio, indicando los criterios que se han utilizado para su aplazamiento. (220 al 6789).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Cumplimiento de los plazos para terminar las obras de construcción del Hospital de Alto Hospicio, señalando su fecha de entrega. (220 al 9109).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Estado de avance del cumplimiento del Acuerdo Nº 11.956, del Consejo Regional de la Región de Coquimbo, para la creación de una cartera de servicios sanitarios rurales, con financiamiento sectorial solicitado al Ministerio de Obras Públicas, indicando si se han realizado las transferencias adjudicadas. (237 al 2628).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de avance del proyecto de asfaltado del camino S-242, que beneficia a más de 108 familias de la Comunidad Juan Queupán, de Boyeco, en la comuna de Temuco, y la posibilidad de agilizarlo a la brevedad. (250 al 4034).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 4034, de esta Corporación, de fecha 19 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (250 al 6925).

#### Ministerio de Agricultura

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (71 al 12475).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

Diputado Mellado, don Miguel. Convenio recientemente suscrito entre los Ministerio de Bienes Nacionales y Desarrollo Social y Familia para la adquisición de terrenos indígenas, en los términos que requiere. (551 al 8907).

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se adoptarán respecto a las denominadas "tomas Vip" de Antofagasta, ubicadas en el sector de Coloso. (552 al 11777).
   Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Ulloa, don Héctor. Estado de pago de los finiquitos de los trabajadores de la Empresa Constructora Coex Ltda., por declaración de quiebra de dicha entidad, encargada de la construcción de viviendas sociales en la comuna de Puerto Montt. (14078 al 14078).

#### Ministerio de Salud

- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer la tramitación, con urgencia, del decreto que autoriza la implementación de una tripulación especial para las ambulancias de la Región de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4226 al 6429).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se adoptarán por las declaraciones vertidas en redes sociales por el señor Pablo Jofré Leal, funcionario del Departamento de Comunicaciones de ese ministerio, que cabría en la calificación de conductas antisemitas, según se explica en la petición adjunta. (4296 al 8861).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender, inmediatamente, el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (5.006 al 3386).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto a la circular C37 N° 6, de 12 de mayo de 2022, en la que la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender, inmediatamente, el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, con los antecedentes que requiere. (5.006 al 3415).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Protocolos de fiscalización a vehículos de transporte privado de personas en el área del turismo en recintos aeroportuarios y portuarios. (23365 al 8935).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Informe las condiciones económicas y de infraestructura de los puertos existentes en Chile, tanto los concesionados como los no concesionados, señalando los proyectos de puertos y caletas cuyo establecimiento se encuentre en estudio. (23370 al 1198).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de autorizar, excepcionalmente, que vehículos Mitsubishi Delica o Toyota Land Cruiser, de los años 2004-2005, queden exceptuados de las exigencias y requisitos previstos en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 80, del año 2004, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. (23373 al 9694).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que se adoptarán para generar alternativas que permitan mejorar el transporte en la comuna de Tiltil, utilizando infraestructuras de la zona norte de la ciudad y garantizando la frecuencia y la rebaja de pasajes. (23583 al 5709).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de incluir la actividad o tipo de transporte de los taxis en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, y el aumento de la vida útil de los taxis ejecutivos, igualándoles a los taxis básicos y de turismo a partir de una modificación de decreto 212. (23769 al 8905).

#### Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Guzmán, don Jorge. Contenido, programación, lugar, fechas, horarios y desarrollo de los talleres de educación cívica que se instalarán en las regiones con el propósito de informar respecto de la propuesta de nueva Constitución, entregando el detalle de cada región. Asimismo, explicite todas las actividades, hitos o próximas acciones, con especificación del lugar, fechas y horarios, que se realizarán por parte de autoridades o funcionarios de la Administración del Estado en el marco de las campañas "Hagamos Historia", "Chile Vota Informado" y demás campañas informativas, considerando la posibilidad de que se les invite a participar de todas las actividades, acciones e hitos de dichas campañas, en los términos que requieren. (33 al 9776).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Campaña comunicacional e informativa realizada por el Gobierno, denominada "Chile Vota Informado", indicando el ítem presupuestario de donde se extraen los recursos para la impresión de los ejemplares de la propuesta de nueva Constitución, especificando Partida, Capítulo, Programa, Subtítulo, Ítem de Asignación y Glosa, de corresponder. Asimismo, remita copia del acto administrativo que autoriza la disponibilidad presupuestaria y la resolución fundada que justifica la realización de la compra y los demás antecedentes que requiere. (43 al 9827).
- Diputado Palma, don Hernán. Posibilidad de implementar las medidas que tenga a su alcance para asegurar que los ciudadanos que presenten algún grado de dificultad para el desplazamiento efectivo a sus locales de votación, ya sea personas discapacitadas, mayores, neurodiversas, cuidadores y cuidadoras, entre otras, puedan ejercer su derecho cívico el próximo 4 de septiembre. (44 al 11407).
- Diputado Celis, don Andrés. Posibilidad de contar con transporte público de pasajeros gratuito para el día 4 de septiembre próximo, a fin facilitar el traslado de las personas que deban desplazarse hacia los locales de votación, indicando qué otro tipo de medidas se adoptarán para facilitar el desplazamiento de los electores. (45 al 12782).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Berger, don Bernardo. Remita información vinculada al listado de estudios encargados por ese ministerio desde el 11 de marzo de 2022, detallando el tipo de estudio efectuado (encuesta, estudio de opinión pública, focus group, entre otros) y la materia abordada, señalando si fue definido o no como parte del análisis político estratégico de esa cartera y quién efectuó el requerimiento, remitiendo copia íntegra de éste y de los demás antecedentes que requieren. (47 al 2142).

#### Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Bravo, doña Marta. Se sirva poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la situación que están viviendo las familias de personas extraviadas en nuestro país y la necesidad de agilizar el trámite legislativo de la ley de extraviados, la que no registra mayor avance, conforme lo requieren las familias de jóvenes desaparecidos, según la carta que se reproduce. (1391 al 11609).
- Diputado Jouannet, don Andrés; Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Impresión de los 900.000 ejemplares de la propuesta de nueva Constitución, en los términos que requiere, remitiendo cada uno de los antecedentes solicitados. (1396 al 12545).

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputada Pizarro, doña Lorena. Número de restos de ancestros del pueblo Lickanantay que a esta fecha se encuentran en exhibición en museos a lo largo de nuestro país. (389 al 6683).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (390 al 6825).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe sobre el trabajo, en la Región de Nuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (390 al 6878).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe sobre el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (3900 al 6864).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de contemplar en el proyecto de ley de Presupuestos para 2023, en una glosa presupuestaria o en otro mecanismo, el financiamiento para mantener el patrimonio y recuperar los espacios públicos del Templo Votivo de Maipú, ya que entrega un componente cultural e histórico sin igual. (391 al 9748).

#### Ministerio del Deporte

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (600 al 11708).

#### Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

 Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (439 al 11505).

#### Subsecretarías

- Diputado Venegas, don Nelson. Cumplimiento de la normativa medioambiental en la instalación de una antena de señal telefónica en el sector de Lo Rojas, en la comuna de La Cruz, disponiendo al efecto una fiscalización. (13007 al 7400).
- Diputado Venegas, don Nelson. Problemas técnicos que ha presentado la señal telefónica y de internet de la empresa Entel en las comunas de Petorca, Cabildo y la Ligua, disponiendo al efecto una fiscalización que determine las causas y responsabilidades por esta situación. (13010 al 2237).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se adoptarán para evitar que se repita una caída total del sistema de internet, como ocurrió recientemente con las empresas Movistar, WOM y VTR, el día lunes 8 de agosto del año en curso, oportunidad en que se produjo una falla masiva en todo el país, indicando las medidas de compensación que se dispondrán para los usuarios afectados. (13035 al 11533).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Diagnóstico de la caída de la red móvil y de internet, de las compañías Movistar, WOM y VTR, indicando cuántos hogares fueron afectados,

- los reclamos emitidos y las medidas que se adoptarán para evitar futuras fallas en servicios básicos de emergencia de asistencia a personas en riesgo. (13035 al 11639).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Requisitos legales para la instalación de un arranque de agua para mejorar el Sistema de Agua Potable Rural del sector Tomeco, en la comuna de Yumbel, considerando en especial que se trata de un proyecto que no persigue fines de lucros y que las empresas concesionarias de las carreteras nacionales no son propietarios de los terrenos que ocupan las rutas que administran ni de las caleteras aledañas a estas, en los términos y por las consideraciones que expone. (218 al 83902).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe sobre el trabajo, en la Región de Nuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (2311 al 6845).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Protocolos de fiscalización a vehículos de transporte privado de personas en el área del turismo en recintos aeroportuarios y portuarios. (23365 al 8937).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Circular C37 N° 06, de fecha 12 de mayo de 2022, en la cual la Subsecretaría de Redes Asistenciales ordenó suspender inmediatamente el uso de 32 productos pertenecientes al Laboratorio Difem Pharma, detallando los datos requeridos en la petición. (5.006 al 3385).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de los viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (738 al 11485).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Comisión de los delitos de violación y abuso sexual, segregados por sexo, edad y tipo de delito, en los términos que requiere. (834 al 9076).

#### **Intendencias**

- Diputada Romero, doña Natalia. Políticas en materia de seguridad efectuadas en la Región de O'Higgins, respecto a prevención y mitigación de la creciente incidencia de delitos en las comunas de Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo y Requínoa, en los términos que requiere. (686 al 10882).
- Diputada Morales, doña Carla. Todos los programas relacionados en materia de seguridad y orden público para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, especialmente para las comunas del distrito electoral N° 16, indicando el presupuesto y personal designado para cada uno. Asimismo, señale las medidas de prevención tomadas por los organismos requeridos ante delitos de esta índole. (688 al 11749).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán para desarrollar un proyecto ya comprometido, generando un espacio para los canteros de Pelequén y el desarrollo de sus productos. (698 al 10947).

#### **Servicios**

- Diputada Pérez, doña Joanna. Requisitos legales para la instalación de un arranque de agua para mejorar el Sistema de Agua Potable Rural del sector Tomeco, en la comuna de Yumbel, considerando en especial que se trata de un proyecto que no persigue fines de lucros y que las empresas concesionarias de las carreteras nacionales no son propietarios de los terrenos que ocupan las rutas que administran ni de

- las caleteras aledañas a estas, en los términos y por las consideraciones que expone. (218 al 83901).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Autorizaciones de apertura de compuertas en laguna del Maule, en los meses de marzo, abril y mayo del presente año, fecha exacta, metros cúbicos vertidos, personas naturales o jurídicas solicitantes y acerca de las peticiones realizadas en el presente mes de junio y en el período de invierno del año 2021, en los términos que requiere. (239 al 6131).
- Diputado González, don Félix. Conclusiones y sanciones tras fiscalización en terreno realizada por su institución en el ecosistema del Humedal Pichi Mapu, Rol Predio 4001-1, comuna de Concepción, debido a presencia de maquinaria interviniendo cauce el día 30 de junio 2022, mismo día que se desarrollaba la ceremonia oficial de declaración como Humedal Urbano, por parte del Ministerio de Medio Ambiente. (252 al 8613).
- Diputada Musante, doña Camila. Aplicación de las medidas contempladas en el artículo 314 del Código de Aguas, respecto de las comunas con decreto de escasez hídrica en las provincias de Melipilla, Talagante y Maipo. (255 al 1550).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación hídrica de la Laguna Avendaño, emplazada en la comuna de Quillón, indicando posibles medidas de mitigación para reparar el daño causado el año 2020 en su desagüe. (256 al 9611).
- Diputada Medina, doña Karen. Resultados del sumario administrativo seguido en contra del señor Rodrigo Vidal Beltrán, jefe de la Unidad de Conservación de la Delegación Provincial Biobío de ese organismo. (2599 al 6647).
- Diputada Weisse, doña Flor. Personas que aparecen en el Registro Electoral, no obstante haber fallecido, remitiendo una nómina de las personas que se encontrarían en esta situación y los motivos del error señalado. (3096 al 12369).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidades y fechas de exportación de la variedad de semilla de sandías WS 234 de Syngenta, multiplicadas por la empresa Antufen durante los años 2020 a 2022, inclusive. (5519 al 9831).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Solicitudes efectuadas por el colegio Padre Álvaro Lavín, de la fundación Súmate, del Hogar de Cristo, ubicado en la comuna de Maipú, de aumento de raciones de alimentación, por el número de alumnos matriculados y porque el nivel socioeconómico de muchos de ellos requiere alimentación completa diaria. (687 al 5708).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Recursos que ese servicio destina al Centro de Salud Integral Escolar de La Florida, indicando su ejecución durante el año 2022 y la factibilidad de un incremento de los mismos, a fin de solucionar los problemas de infraestructura, personal y matrícula que presenta el establecimiento. (688 al 6686).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de permitir que los alumnos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campos que estudian en las instituciones educativas de enseñanza de dos años en uno puedan postular a los distintos beneficios que entrega el Estado a los estudiantes. (689 al 7799).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de permitir que los alumnos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campos que estudian en las instituciones educativas de enseñanza de dos años en uno puedan postular a los distintos beneficios que entrega el Estado a los estudiantes. (689 al 7800).

- Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas que tiene el Ministerio de Agricultura para contrarrestar los efectos negativos que afectan al sector apícola, señalando pormenorizadamente su presupuesto, a quiénes y cuantos miembros del sector apícola han optado por dichos beneficios o han sido subsumidos en ellos. Asimismo, indique las medidas que se han tomado en materia económica para ayudar a solventar las deudas de los apicultores en el Indap, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (70-3225 al 12602).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de la denuncia presentada por la señora de iniciales M.V.C.L contra el director regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol de Valparaíso, indicando la factibilidad de fiscalizar el cumplimiento del procedimiento de denuncia y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual de ese organismo. (791 al 11418).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de tramitación de las carpetas de reivindicación de tierras a que se refiere el artículo 20 letra b, de la ley N° 19.253, en particular respecto a la carpeta de la Comunidad Adriano Llanquilef, del sector Llancacura, en la comuna de la Unión. (901 al 7038).

#### Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 320. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a las ministras de Minería, del Trabajo y Previsión Social y del Medio Ambiente, implementar un plan multisectorial que permita que, en caso de producirse el cierre gradual de la División Ventanas, de CODELCO, se proteja los derechos de los trabajadores y su continuidad laboral, el resguardo efectivo del medioambiente, el aumento progresivo de la capacidad de fundición del país y la evaluación las demás medidas que se proponen. (1564).
- Proyecto de Resolución N° 46. Solicita a S. E. el Presidente de la República que incorpore el examen de hemoglobina glicada en el listado de Exámenes de Medicina Preventiva. (4237).
- Proyecto de Resolución N° 63. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer la extensión de los instrumentos de incentivo agropecuario de fomento de la inversión privada de riego y drenaje (ley N° 18.450) y del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de suelos agropecuarios (ley N° 20.412). (832).

#### Varios

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (Oficio N° 1810 al 13295).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Püblica provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (OFICIO N° 1823 al 5457).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (ORD 1000/094/2022 al 13003).
- Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Araya, don Cristián. Razones específicas estratégicas y/o políticas que tuvo a la vista el director de prensa para determinar la salida del periodista Matías Del Río de la conducción del programa Estado Nacional, por las consideraciones que exponen. (S-N al 10883).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sectores de izquierda que habrían presionado para la salida del periodista Matías Del Río, como conductor del programa "Estado Nacional", conforme se señala en la página web que indica. Del mismo modo, en caso de haber sido resultado de una estrategia programática, periodística o de otra clase del canal, se sirva remitir los documentos en que constan sus fundamentos y respectivos acuerdos. Asimismo, indique si existen presiones para similar decisión, respecto de la periodista Constanza Santa María Monckeberg. (S-N al 10906).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (S-N al 13665).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1031 al 12947).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (1077 al 10277).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de difi-

- cultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (1-1 al 11252).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1119 al 12451).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (114 al 9444).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1160 al 13815).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (117 al 12360).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del procedimiento y decisiones administrativas adoptadas en el caso de doña Magaly Muñoz Sánchez, quien habría denunciado acoso laboral, en los términos que expone. (1208 al 6774).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1/271 al 10751).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Proyecto de "Obras para Control Aluvional y de Crecidas Líquidas, Quebrada de Ramón, Región Metropolitana", refiriéndose especialmente a la participación ciudadana y a la propiedad de cada uno de los terrenos o predios afectados, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1/272 al 12631).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de li-

citaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1/276 al 13438).

- Diputado Sánchez, don Luis. Número de cámaras de seguridad actualmente operativas en esa comuna, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los protocolos aplicados por esa municipalidad para la entrega de imágenes y el material audiovisual almacenado en las referidas cámaras a las víctimas de delitos que desean presentar querellas judiciales. (1289 al 9731).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13023 al 13023).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (13059 al 13059).
- Diputado Leiva, don Raúl. Medidas que se adoptarán para exigir a la empresa eléctrica CGE el cumplimiento de su obligación de entregar el suministro eléctrico de manera ininterrumpida en la Región Metropolitana, particularmente en las provincias de Talagante y Melipilla, indicando alternativas de compensación para los usuarios afectados. (135812 al 9056).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (13777 al 13777).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (139 al 10624).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de difi-

- cultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (140 al 11057).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (1400/86 al 10196).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de gestionar el anhelo de los vecinos de las poblaciones Los Coigües 1 y Los Coigües 2, de la comuna de Victoria, para la continuidad del "Pasaje Cienfuegos", con acceso directo desde el pasaje José Ignacio Zenteno hasta San Martín, disponiendo los recursos que sean necesarios para la materialización de dicho proyecto, por las consideraciones que expone. (1402 al 6473).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa región. (1598 al 11657).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11658).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11659).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11660).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11661).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11662).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11663).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11664).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de la empresa portuaria que se desarrolla en esa Región. (1598 al 11665).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1690 al 12498).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (173 al 11865).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (175 al 13579).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (176 al 12092).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (1770 al 7921).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (1780 al 9256).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (1935 al 11252).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1972 al 12950).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de aumentar el polígono de protección del humedal urbano Ayüwün, indicando las medidas y las acciones que tienen planificadas para el resguardo del espacio. (199 al 8806).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de agilizar el asfaltado básico del camino Cruce L 191, rol 135 (Estación Villa Alegre cruce Sta. Lucía), que está en el convenio 5 Mop-Gore 2020-2024, disponiendo su pronta licitación, por las consideraciones que expone. (2230 al 9911).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado y avance del proyecto del Estadio de Melipilla, en la comuna del mismo nombre, adjuntando si es que existen, las observaciones realizadas por otros servicios. (2302 al 11355).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (23277 al 12137).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Protocolos de fiscalización a vehículos de transporte privado de personas en el área del turismo en recintos aeroportuarios y portuarios. (23365 al 8936).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (23403 al 12335).
- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de tomar medidas para enfrentar la reventa del pellet para calefacción domiciliaria en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, considerando la creación de una mesa de trabajo que coordine de manera equitativa la entrega del producto, integrada por la Gobernación Regional, Delegación Presidencial, Carabineros de Chile, municipalidades, el Servicio de Impuestos Internos y la Secretaría Regional Ministerial correspondiente. (2444 al 9888).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Licitaciones y servicios de transporte aéreo para traslado de insumos médicos u otros elementos para su región, indicando los participantes, los criterios de designación y los recursos económicos invertidos, desde 2018. (2486 al 10832).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (256 al 11698).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de esa empresa portuaria. (268 al 11652).

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance del sumario practicado dentro del Hospital San Juan de Dios, que usted dirige, respecto al caso del fallecimiento del niño Martín Reinoso Soto, ocurrido en el año 2019. (269 al 12761).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Negativa del Comité de Agua Potable Rural San Enrique, del sector Romeral Adentro, de la comuna de Chimbarongo, de dar factibilidad de agua potable a propietarios de la localidad, en los términos que plantea. (2736 al 8649).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado actual del antiguo Hospital Carlos Cisternas, de Calama, los proyectos para su uso y medidas de seguridad para resguardar el ingreso de terceros. (2779 al 9016).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado y gestiones realizadas para el avance de los proyectos de medicina nuclear, bodega y farmacia, ambos en el Centro Oncológico del norte y Cesfam Con Sar, en Calama. (2781 al 8972).
- Diputado Romero, don Agustín. Listado de proyectos de inversión hospitalaria que se encuentran en etapa de diseño, construcción o entrega durante el periodo presidencial 2022-2026, individualizando el listado de proyectos que se refieran a la red de atención primaria de salud y la red hospitalaria dependiente directamente de vuestro servicio, consignando el monto del presupuesto de cada proyecto y ahcer llegar a esta Corporación los demás antecedentes que requiere. (2782 al 8768).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estudios de inversión para una posible construcción de los hospitales de Mejillones y Tal Tal. (2784 al 9010).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proyectos de mejoramiento de infraestructura pública de atención de salud considerados para los próximos cuatro años en la comuna de María Elena y la cantidad de ambulancias que se encuentran disponibles. (2798 al 7652).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (326 al 10403).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (332 al 11885).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (334 al 10321).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (348 al 3112).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3112, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (348 al 7299).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al deportista y campeón de lucha olímpica señor Pedro Gutiérrez Urrutia, quien no ha conseguido una beca o apoyo para su desempeño deportivo profesional, señalando la cobertura municipal que podría entregarse de forma permanente. (349 al 13953).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (353 al 10185).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (396 al 13230).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (397 al 10093).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (413 al 12872).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado actual de las oficinas comunales del Registro Civil en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, su dotación de personal, la capacidad de atención diaria y las medidas que se tomarán para mejorar la atención de usuarios y usuarias. Asimismo, sírvase dar cuenta del estado de avance en la entrega de credenciales de discapacidad por parte del servicio en la región. (420 al 10816).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de iniciar la tramitación de una servidumbre de acceso para el pasaje Julieta Campusano, ubicado en el sector de la Junta de Vecinos Montedónico Lautaro U. V. Nº 139, para resolver su problema de acceso directo a las calles circundantes. Asimismo, señala en qué etapa se encuentra la tramitación de la entrega en comodato de un terreno para la sede vecinal, indicando sus condiciones y la fecha del término del trámite, por las consideraciones que expone. (444 al 3270).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera oficio N° 3270, de esta Corporación, de fecha 10 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (444 al 8986).

- Diputado Brito, don Jorge. Estado de ejecución en que se encuentra el proyecto de construcción de la extensión de la matriz de agua potable en el sector Puertecito, de la comuna de San Antonio, refiriéndose a la adjudicación de la licitación, el eventual inicio de las obras y la finalización de cada una de las etapas. (445 al 10928).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (457 al 12121).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (460 al 12423).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (467 al 10201).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (4725 al 10440).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (506 al 13480).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (506 al 13573).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a Genevieve Anselme, estudiante de Odontología en la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, y que se ha visto impedida de continuar sus estudios por las consideraciones que expone, a fin de otorgarle una solución. El contacto de la afectada es genevieve.francoise.anselme@gmail.com. (532 al 13538).

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (563 al 10168).
- Diputado Schubert, don Stephan, Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (574 al 11198).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (577 al 13779).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por la covid-19. (583 al 10304).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (596 al 9447).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (600 al 11697).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (602 al 10369).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (613 al 13088).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (635 al 13352).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (665 al 10410).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (683 al 13405).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (7 al 13118).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (710 al 12916).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Existencia de algunas infraestructuras en desuso en la comuna de Alto Hospicio, a fin de destinar a una de ellas como sede de personas y organizaciones en condición de discapacidad. (711 al 9503).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para reali-

zar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (724 al 13175).

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (734 al 10526).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (811 al 9935).
- Diputado Araya, don Jaime. Se sirva informar los procesos de investigaciones que se encuentren en curso sobre las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales, específicamente de ácido sulfúrico. (814 al 2485).
- Diputado Araya, don Jaime. Se sirva tener por reiterada la petición formulada en el oficio N° 2.485, de 3 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (814 al 11731).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por a covid-19. (866 al 10316).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (892 al 12974).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignado, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (945 al 10521).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (950 al 13795).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (964 al 9940).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente

año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (980 al 13226).

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (99 al 11238).

# VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de disponer el traslado a un establecimiento de la Región del Maule al funcionario Luis Alejandro Cancino Méndez, quien se desempeña actualmente en el Centro de Detención Preventiva de Santiago Sur, en la Región Metropolitana, por las consideraciones que expone. (14183 de 06/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Informe sobre los 8.200 nuevos puestos de trabajo del gobierno central, creados durante el segundo trimestre de este año, indicando los cargos asociados a este aumento de dotación, desagregados por departamento y las remuneraciones correspondientes a cada uno, distinguiendo entre personal a contrata y a honorarios. (14184 de 06/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Contenido de los planes y programas de protección, resguardo y cuidado de las zonas de protección medioambiental declaradas por el Estado en la Región de Antofagasta, indicando las acciones específicas que se han llevado a cabo en los últimos 2 años aquellas proyectadas para el año en curso y el nivel de afectación y degradación de la biodiversidad producto de la actividad humana, en particular del Monumento Natural de Paposo, Parque Nacional Morro Moreno, Parque Nacional Los Flamencos, Monumento Natural La Portada Parque Nacional Lullaillaco y al Parque Nacional La Chimba. Asimismo, indique los recursos financieros y humanos destinados al resguardo, protección y cuidado del Parque Nacional La Chimba en el Presupuesto de la Nación de 2022. (14185 de 06/09/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Contenido de los planes y programas de protección, resguardo y cuidado de las zonas de protección medioambiental declaradas

por el Estado en la Región de Antofagasta, indicando las acciones específicas que se han llevado a cabo en los últimos 2 años, aquellas proyectadas para el año en curso y el nivel de afectación y degradación de la biodiversidad producto de la actividad humana, en particular del Monumento Natural de Paposo, Parque Nacional Morro Moreno, Parque Nacional Los Flamencos, Monumento Natural La Portada Parque Nacional Lullaillaco y al Parque Nacional La Chimba. Asimismo, indique los recursos financieros y humanos destinados al resguardo, protección y cuidado del Parque Nacional La Chimba en el Presupuesto de la Nación de 2022. (14186 de 06/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Antofagasta.

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de acceder al traslado a la Región del Maule de la señora Olivia Herrera Chamorro, gendarme 1º, grado 22º EUS, quien se desempeña actualmente en la cárcel de Quillota, en la Región de Valparaíso, considerando los antecedentes que expone. (14188 de 06/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de usuarios, el detalle de las atenciones y los montos adeudados por los usuarios de Fondo Nacional de Salud que se encuentran en la base de datos de deudores de Dicom, producto de atenciones en la red de salud pública a nivel nacional y por atenciones en la red de salud pública en las comunas de Antofagasta, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena, Ollagüe, Calama y San Pedro de Atacama. (14190 de 06/09/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de acoger la solicitud realizada por el señor Matías Nicolás Opazo Vera, cabo, grado 20° EUS, de la dotación del Subdepartamento de Servicios Especializados, con 11 años en la administración pública, a la Región del Maule, por las consideraciones que expone. (14191 de 06/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Motivos fundados y el origen técnico de las dificultades en el acceso a la información a través de la página web de ese servicio, incluyendo la última mantención y actualización del sistema, indicando el detalle de los procedimientos efectuados para la documentación fiel de los mecanismos de participación ciudadana y/o consulta indígena y la actualización de la información y los documentos respectivos en la página web, especialmente respecto de los expedientes tramitados ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (14192 de 06/09/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de acoger la solicitud realizada por la señora Joselinne M. Leal Vega, cabo, grado 20º EUS, quien pide su traslado al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Cauquenes, de la Región del Maule, considerando los antecedentes que se exponen. (14193 de 06/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la entrega de un subsidio de asignación directa a la señora Eliana Neida Sáez Sandoval, considerando que está residiendo en una vivienda considerada como inhabitable. (14194 de 06/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la entrega de un subsidio de asignación directa a la señora Eliana Neida Sáez Sandoval, considerando que está residiendo en una vivienda considerada como inhabitable. (14195 de

- 06/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer la realización del estudio de mecánica de suelo al terreno que podría albergar al proyecto del Comité de Vivienda Alto Baguales, cuyos integrantes habitan en el sector que lleva el mismo nombre. (14196 de 06/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer la realización del estudio de mecánica de suelo al terreno que podría albergar al proyecto del Comité de Vivienda Alto Baguales, cuyos integrantes habitan en el sector que lleva el mismo nombre. (14197 de 06/09/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer la realización del estudio de mecánica de suelo al terreno que podría albergar al proyecto del Comité de Vivienda Alto Baguales, cuyos integrantes habitan en el sector que lleva el mismo nombre. (14198 de 06/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de otorgar una solución educativa para terminar el año escolar, es decir, de septiembre a diciembre, al estudiante de *kinder*, de iniciales L. C. I. U. de 6 años de edad, quien presenta un trastorno del espectro autista y fue expulsado de la Escuela Abierta Artística Índigo, en Isla Negra, sin mediar razones. (14199 de 06/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Pérez, doña Catalina; Diputada Fries, doña Lorena. Medidas adoptadas por ese organismo respecto de las indicaciones formuladas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta y la Asociación Indígena de Agricultores Lay Lay, según lo ordenado por Contraloría Regional de Antofagasta, en documento que reitera petición de informe REFS 24470/2020, PMF W030383/2020, respecto del resguardo y cuidado del sector de Topater, en la comuna de Calama, en lo que respecta al Cementerio Indígena ubicado en el lugar, por intermedio de la Dirección de Obras de esa municipalidad. (14202 de 06/09/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de concesiones que han sido otorgadas a radios comunitarias desde marzo de 2022 hasta la fecha, indicando quiénes han resultado beneficiados, desagregando la información por región y comuna, precisando el dial asignado a cada uno de ellos. (14207 de 06/09/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Matheson, don Christian. Estado de avance en el nombramiento de los directores (as) regionales de ese servicio a partir del 11 de marzo de 2022, indican-

- do la dirección donde se ubican físicamente las oficinas o direcciones regionales. Asimismo, considere la habilitación de una opción para que los usuarios puedan agregar documentos a una solicitud en tramitación, en los términos que sugiere. (14208 de 06/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Matheson, don Christian. Viaje a Punta Arenas efectuado por S.E. el Presidente de la República para ejercer el derecho a voto en el Plebiscito del pasado 4 de septiembre, remitiendo los antecedentes que requiere. (14209 de 06/09/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Matheson, don Christian. Viaje a Punta Arenas efectuado por S.E. el Presidente de la República para ejercer el derecho a voto en el Plebiscito del pasado 4 de septiembre, remitiendo los antecedentes que requiere. (14210 de 06/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Palma, don Hernán. Estado actual de la infraestructura de Hospital San Borja Arriarán, las medidas y plazos para su reconstrucción y la fecha tentativa para la reconstrucción del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de dicho establecimiento. (14211 de 06/09/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Matheson, don Christian. Sanciones aplicadas a las autoridades por infracción a las normas de transparencia de la información pública entre enero y septiembre de 2022, la transgresión en que incurrieron y los motivos que las hicieron procedentes (14212 de 06/09/2022). A Consejo para la Transparencia.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra la solicitud de residencia presentada por el señor Harry Francis Bafundo Alonso, de nacionalidad uruguaya, quien actualmente vive en la comuna de San Javier, Región del Maule. (14213 de 06/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Orsini, doña Maite. Número de niños bajo protección del Estado que han fallecido en los últimos 4 años. (14214 de 06/09/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Palma, don Hernán. Número de personas que han adquirido patentes comerciales para trabajar en ferias libres en su comuna y los requisitos que debe cumplir el solicitante para adquirir el permiso respectivo. (14215 de 06/09/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Orsini, doña Maite. Realización el festival WOMAD durante los días 1, 2 y 3 de abril del presente año en la plaza La Paz, de la comuna de Recoleta, en medio de la zona hospitalaria, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (14216 de 06/09/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada González, doña Marta. Razones de la demora en la investigación sumaria del caso del menor Martin Reinoso Soto. (14218 de 07/09/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Implementación de la ley N° 21.904, que regula el descanso compensatorio del sector público de salud en funcionarios de telemedicina, señalando las razones por las que no se aplica a los funcionarios de telemedicina de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, incluyendo aquellos funcionarios del Hospital Digital, dedicados a la salud mental. (14219 de 07/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Donoso, don Felipe. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe respecto del izamiento de la bandera nacional en la Plaza de la Victoria, de la ciu-

- dad de Talca, indicando la fecha designada en que se procederá a hacerlo nuevamente y los motivos por los que no ha sido enarbolada durante un período de dos años. (14220 de 07/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Alinco, don René. Existencia de planes coordinados con las autoridades comunales y regionales relativos al ordenamiento y retiro de cables en desuso o escombros aéreos en la comuna de Coyhaique, indicando cuantos elementos han dejado de ser utilizados por los servicios autorizados y precisando cuántos metros han dejado de ser útiles. (14221 de 07/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra la solicitud de Espacio Costero y Marino de Pueblos Originarios (Emcpo) Quinchao, que las comunidades indígenas Peumayén, Mallil, Los Maitenes, El Chaumán y Chomío, de la comuna de Quinchao, ingresaron el día 3 de mayo de 2022. (14222 de 07/09/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Mix, doña Claudia. Acciones que tomará esa secretaría respecto de la problemática que experimentan las vecinas y vecinos de la villa Volcán Tacora, en la comuna de Maipú, quienes denuncian que a un costado de la sede social, ubicada en Avenida Lumen, entre la caletera Américo Vespucio y calle Sebastian Elcano, presenta un grave problema de seguridad por el robo del cierre perimetral entre la caletera y el paso peatonal, por lo que se ha vuelto un sector bastante inseguro para transitar. (14223 de 07/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Propietario de las canchas deportivas ubicadas en el Complejo Deportivo Santa Julia N°1, calle Poconchile con Gregorio De La Fuente, S/N identificado, comuna de Macul, y en el Complejo Deportivo Santa Julia N° 2, calle Poconchile con Manuel Sánchez S/N, de la misma comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (14226 de 07/09/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que está adoptando el Hospital de Quillota para mitigar la disminución de camas en el servicio de ginecología y obstetricia y como se mitigará esta situación cuando se traspase al nuevo recinto, remitiendo los antecedentes que requiere. (14227 de 07/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Criterios utilizados para restablecer el orden público, con motivo de las manifestaciones de estudiantes secundarios realizadas el día martes 6 de septiembre del presente año, en la ciudad de Santiago, remitiendo todos los antecedentes que requieren. (14228 de 07/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Posibilidad de evaluar la instalación de la antena de comunicaciones perteneciente al Servicio de Salud Araucanía en un lugar más seguro, como podría ser la comuna de Nueva Imperial, sin perjuicio de otras medidas que se implementen para asegurar el funcionamiento de dicha estructura y dar continuidad a los servicios para la población, ante el destrozo que la ha dejado fuera de servicio. (14229 de 08/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes Más No Inferiores, que atiende de manera integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnósti-

- co de trastorno del espectro autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano, de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (14230 de 08/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de cooperar en la solución de las dificultades que aquejan a vecinos y vecinas de la comuna de San Felipe, vinculadas con la basura en camino entre Bellavista y El Asiento; sobre los proyectos del Comité de Delegados Barriales de Seguridad; proyecto del Taller Femenino Ángel Custodio; recursos para el Club de Cóndores de Aconcagua, problemas en el Canal del Pueblo y realización de carreras clandestinas en la calle María Eufrasia los fines de semana, en los términos que plantea. (14231 de 08/09/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Avances en la construcción del establecimiento educacional de la isla Juan Fernández y los plazos para la entrega de la obra. (14232 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Existencia de alguna normativa que regule el uso de luces led para vehículos y para los vidrios polarizados. (14233 de 08/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de proyectos ingresados por la empresa GasValpo SpA en el sector de Pachacama, de la comuna de La Calera. En caso de ser efectiva, remita los documentos de solicitud de autorización del proyecto y la resolución administrativa que permite la ejecución de las obras. (14234 de 08/09/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Morales, doña Carla. Realización de un catastro del número de mujeres dedicadas a la actividad pesquera en Chile. De ser así, sírvase remitir copia del mismo. De no existir el citado estudio, señale si se encuentra en vías de desarrollo o evacué un informe sobre la materia. (14235 de 08/09/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Situación contractual que mantiene ese ministerio respecto del inmueble entregado en arriendo a la señora Sonia Zorrilla Rojas y acerca de la posibilidad de su renovación o venta a la actual beneficiaria. (14236 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Situación actual del paso fronterizo Chacalluta en lo relativo a los tiempos de espera de vehículos particulares y camiones de transporte a la salida e ingreso al país, tras su apertura luego de la emergencia sanitaria por la covid-19, indicando las medidas que ha tomado ese ministerio para optimizarlos, especialmente para los camiones de carga. (14237 de 08/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado de tramitación de la solicitud de Bono de Reconocimiento presentada por el señor Tito Robelio Canales Vilca, tras la demora en su entrega o respuesta por parte de la administradora de Fondos de Pensiones Hábitat. (14238 de 08/09/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado en que se encuentra el Parque Linderos y los eventuales proyectos de renovación o mantenimiento de iluminación del sector, ante

- denuncias de vecinos por la existencia de sectores oscuros en el lugar. (14239 de 08/09/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas tomadas por esa secretaría respecto a la contaminación que estaría generando la empresa Ariztia, ubicada en kilómetros 7, 8 y 9, respectivamente, del valle de Lluta, y ante los problemas denunciados por vecinos relativos a malos olores, presencia de moscas y desechos orgánicos, disponiendo una fiscalización constante. (14240 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Disponibilidad de proyectos nuevos de compra o proyectos futuros con subsidio DS 1 y DS 49 en la Región de Arica y Parinacota, indicando la cantidad de beneficiarios que no han podido acceder a la compra de vivienda a pesar de poseer capacidad de ahorro y subsidio. (14241 de 08/09/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de analizar la situación y revertir la medida adoptada por el Consejo Regional de Pesca Recreativa de la Región de Los Lagos de suspender la temporada de pesca recreativa para este año y se autorice su inicio a contar del próximo 15 de septiembre, como inicialmente correspondería. (14242 de 08/09/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar una eventual vulneración de derechos de un menor en el Colegio Santo Tomás, de la comuna de Puerto Montt, y, de ser necesario, se intervenga el establecimiento, pues, a la luz de los hechos, el Reglamento de Convivencia Escolar no es respetado por la comunidad educativa y más grave aún, se pone en riesgo la integridad física y moral de los educandos, en los términos que plantea. (14243 de 08/09/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que, en el marco de la resolución exenta de N° 973/2010 y el ordinario B27, N° 3233/2022, de Ministerio de Salud, por la cual se establecen lineamientos para la organización de la red de salud pública, respecto al abordaje de la vacunación en etapa preescolar y escolar en la Región de Tarapacá contra el Sars Cov2, para el segundo semestre del año 2022, no se necesita del consentimiento informado de los respectivos apoderados, en circunstancias que se trata de niños, niñas y adolescentes cuyas edades van entre los 3 y los 17 años, en los términos que requiere. (14244 de 08/09/2022). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programas de asistencia social y desarrollo comunitario que está llevando a cabo la municipalidad, indicando el estado de avance de cada uno de ellos y los criterios que se utilizan para otorgar sus beneficios. (14245 de 08/09/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Efectividad de que la señora Paz Andrea Suárez Briones está inscrita en el Registro Electoral de Pueblos Originarios que ese servicio llevó a cabo para las elecciones de convencionales de mayo de 2021. (14246 de 08/09/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Remita copia, en planilla Excel, del padrón electoral de pueblos originarios que el Servicio Electoral de Chile llevó a cabo para las elecciones de Convencionales Constituyentes de mayo de 2021, incluyendo en este archivo los nombres completos y número de cédula de identidad de cada una de las

- personas que lo integran, clasificados por etnia y región. (14247 de 08/09/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar la existencia de eventuales actos de maltrato contra adultos mayores que se cometerían en los hogares "Trivelli" y "Edén", ambos de la comuna de San Felipe, donde se estarían realizando supuestos maltrato psicológicos y físicos a sus residentes. (14248 de 08/09/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación actual de la adjudicación de dos jornadas completas (88 horas) de médicos psiquiatras para el Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio, cuyas plazas se encuentran vacantes. (14249 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Rojas, doña Camila. Uso que se dará al actual edificio donde funciona el Hospital de San Antonio (construcción antigua) y el estado de avance de la construcción del nuevo edificio, indicando las fechas y fases de apertura, para la atención de la comunidad. (14250 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado en que se encuentra el proyecto de sistema de agua potable rural del sector Poyo, en la comuna de Chaitén, indicando la fecha en que se originó el proyecto, los recursos asignados y los motivos por los cuales aún no comienza la ejecución, el rol que ha desempañado la municipalidad y si existe una fecha el inicio de las obras. (14251 de 08/09/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Rosas, don Patricio. Término de la alerta sanitaria por la covid-19 en el país o evaluarlo tomando en consideración aquellas zonas con bajo impacto sanitario. (14252 de 08/09/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sáez, don Jaime. Lugar donde están siendo depositados los residuos industriales generados en Chiloé y si están siendo transportados fuera del archipiélago a lugares autorizados. Asimismo, indique si tiene conocimiento de que los residuos estarían siendo acumulados al interior de las industrias y si alguna fracción de ellos está siendo colocados de forma ilegal en la provincia. (14253 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Gestiones que esa municipalidad ha realizado para que se concrete el proyecto de sistema de agua potable rural del sector Poyo. Asimismo, indique el rol que cumple en la entrega de derechos de aprovechamiento de aguas para una de las captaciones que contempla el proyecto. (14254 de 08/09/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de acoger la solicitud de traslado a la Región del Maule presentada por la señora Andrea Alejandra Vallejos Cuevas, funcionaria de Gendarmería de Chile con grado de cabo, quien se desempeña desde 2019 en la Unidad Penitenciaria Femenina de Santiago, por las consideraciones que expone. (14255 de 08/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estadística anual de muertes de personal de Carabineros de Chile en servicio activo acontecidos en actos de servicio desde 2018 al mes de septiembre del 2022, desagregada por meses e indicando si la causa fue una acción atribuible a terceros o por suicidio. Si no fuese posible informar, con certe-

- za, la causa de muerte, sírvase señalar el motivo de dicha imposibilidad. (14256 de 08/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. General director de Carabineros de Chile informe sobre la efectividad de la muerte y las causas del fallecimiento de un cabo 2°, el día miércoles 7 de septiembre en la 30ª Comisaría de Radiopatrullas, de la comuna de Independencia, indicando su identidad y las medidas administrativas adoptadas al respecto. (14257 de 08/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Gestiones a realizar para dar respuesta a las comunidades que, ante las altas precipitaciones, se han visto afectadas por el colapso del resumidero de la empresa Aguas Nuevo Sur, ubicado en la calle Lautaro, de la comuna de Cauquenes. Asimismo, considere disponer una fiscalización a su planta de tratamiento de aguas servidas, por las consideraciones que expone. (14258 de 08/09/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Alcance de la antena de telecomunicaciones de la empresa Movistar ubicada en el sector norte de San Pedro de Armengol, de la comuna de Cauquenes, y gestionar ante la citada compañía que se evalúe y considere su traslado hacia la zona sur de la localidad o aumentar su alcance, en los términos que plantea. (14259 de 08/09/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Alcance de la antena de telecomunicaciones de la empresa Movistar ubicada en el sector norte de San Pedro de Armengol, de la comuna de Cauquenes, y gestionar ante la citada compañía que se evalúe y considere su traslado hacia la zona sur de la localidad o aumentar su alcance, en los términos que plantea. (14260 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Georreferenciación de la entrega de fardos para alimento animal, remitiendo un catastro cuantitativo y cualitativo en la entrega de recursos, por comuna, en la Región del Maule, durante el bienio 2020-2022. Asimismo, señale la cantidad de convenios Prodesal existentes a la fecha y en qué comunas de la Región del Maule están presentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (14261 de 08/09/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos que se están desarrollando en la Región del Maule, señalando las gestiones que ha realizado o cuál es el plan, proyecto y/o declaración de impacto ambiental que ha presentado la Empresa "Celulosa Arauco y Constitución S.A.", respecto de un proyecto de vertedero de residuos químicos en el sector denominado Desembocadura Las Cañas, a un costado del estero Malhueco, en la comuna de Constitución. En caso efectivo, sírvase señalar la fecha y lugar de la consulta ciudadana realizada o por realizar, acompañando la Carta Gantt e indicando en qué fase se encuentra la ejecución del proyecto y/o plan respectivo. (14262 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Forma como se activan los fondos de emergencia agrícola y su mecanismo de entrega y el detalle de la compra de 12.000 toneladas de fertilizantes, precisando el tipo que se adquirió y las empresas que se adjudicaron la compra y/o licitación. Asimismo, indique los servicios, pertenecientes al Ministerio de Agricultura, que distribuirán dichos fertilizantes a los agricultores de la zona y su cronograma de entrega. (14263 de 08/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Pericias practicadas al hallazgo de osamentas en el Monumento Nacional Iglesia de San Francisco, ubicado en la comuna de Curicó, en el contexto de la realización de obras de mitigación el día 15 de septiembre de 2020, detallando en qué estado se encuentran dichas pericias y si existe un informe al respecto, así como su contenido. (14264 de 08/09/2022).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos ingresados en la Dirección de Obras Municipales relacionados con el grupo habitacional Juventud Villa Los Espinos 2, ubicado en la localidad de Putú, durante el bienio 2020-2022. (14265 de 08/09/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar y considerar el traslado del funcionario Jorge Andrés Gutiérrez Meza a una unidad o centro perteneciente territorialmente a la Región del Maule, por las consideraciones que expone. (14266 de 08/09/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas a considerar ante las denuncias de inseguridad que se generan en el Centro de Internación Provisoria de Antofagasta, formuladas por los funcionarios de ese establecimiento, indicando los plazos, compromisos y financiamiento para solucionar estos problemas, así como también considere una visita a la región para constatar la realidad carcelaria de cumplimiento efectivo y provisorio. (14267 de 08/09/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Araya, don Jaime. Preocupación por conectividad de las comunicaciones en el sector de Caleta Paposo, en la comuna de Taltal, indicando si se ha considerado una mejora en los servicios prestados por los operadores de telefonía e internet. En este sentido, informe si ese ministerio cuenta con programas o proyectos tendientes a mejorar las comunicaciones en la mencionada zona. (14268 de 08/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Causas de la paralización de la obra del Liceo Carmela Carvajal De Prat, de la comuna de Osorno, y cuáles son las gestiones realizadas por su institución para que llegue a su término. Asimismo, indique el número de obras inconclusas que existen en la Región de Los Lagos desde 2020 a la fecha, que dependan del gobierno regional, precisando si posee un diagnóstico referente a la situación de los trabajadores, que se desempeñaban en ellas. (14269 de 08/09/2022). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Acciones realizadas por su institución para ir en apoyo de los y las trabajadoras que laboran para la empresa que estaba a cargo de construir el Liceo Carmela Carvajal De Prat, de la comuna de Osorno, por cuanto no se ha cumplido con las obligaciones laborales emanadas del contrato del trabajo en tiempo y forma. (14270 de 08/09/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado referente a lo sucedido en el Liceo Carmela Carvajal De Prat, de la comuna de Osorno, y cuáles son las acciones a realizar para ir en apoyo de la comunidad educativa y lograr culminar la obra de infraestructura, con la premura que se requiere. (14271 de 08/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Causas de la paralización de la obra del Liceo Carmela Carvajal De Prat, de la comuna de Osorno, y cuáles son las gestiones realizadas por su institución para que llegue a su término. Asimismo, indique el número de obras inconclusas que existen en su comuna financiadas con fondos

- públicos desde 2020 a la fecha, precisando si posee un diagnóstico referente a la situación de los trabajadores, que se desempeñaban en ellas. (14272 de 08/09/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Tello, doña Carolina. Investigación llevada adelante por vuestra superintendencia en relación con las denuncias por presunto acoso y abuso sexual por parte de director y docentes del Colegio La Providencia, de la comuna de Ovalle, remitiendo antecedentes sobre la activación o, en su defecto, la no actuación del protocolo establecido para estas situaciones, lo que incluye la entrega de antecedentes a Fiscalía y la protección inmediata de las víctimas. Asimismo, indique las acciones sancionatorias que la Superintendencia de Educación aplicará a los involucrados. (14306 de 09/09/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que se han adoptado para el resguardo de la seguridad de los vecinos y la población que hace uso de las instalaciones del Parque Los Reyes, tanto desde la propia administración como las coordinaciones que lleva a cabo con otros organismos, remitiendo datos de las denuncias que se han efectuado por actos delictivos e incivilidades cometidas en el lugar o sus inmediaciones desde 2018. Asimismo, respecto a la pronta licitación del cierre perimetral del parque indicado, refiérase a la cobertura que tendrá, los plazos para el desarrollo de las obras, los horarios de cierre y apertura y si este será administrado por la propia municipalidad o será externalizado su cuidado a un tercero. (14307 de 09/09/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se han efectuado tanto a las empresas contratistas como aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao desde su inicio a la fecha, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (14308 de 09/09/2022). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se han efectuado tanto a las empresas contratistas como aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao desde su inicio a la fecha, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (14309 de 09/09/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se han efectuado tanto a las empresas contratistas como aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao desde su inicio a la fecha, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (14310 de 09/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Lagos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y

- el número de multas que se han cursado al respecto. ( $\underline{14311}$  de 09/09/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (14312 de 09/09/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (14313 de 09/09/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (14314 de 09/09/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (14315 de 09/09/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (14316 de 09/09/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que está tomando la Defensoría de la Niñez y Adolescencia ante hechos de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en eventos masivos y familiares, como los ocurridos en Valparaíso en la campaña del Apruebo, en los términos que plantea. (14317 de 09/09/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Agresión en contra de un estudiante menor de edad y con la condición de síndrome Down y si dentro de este año ha tomado conocimiento de hechos de similares características que constituyan abusos o agresiones al interior de establecimientos educacionales contra personas con discapacidad, condiciones cognitivas o enfermedades mentales, adoptando las medidas preventivas para evitar su ocurrencia. (14319 de 09/09/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Agresión cometida contra un estudiante menor de edad y con la condición de Síndrome de Down al interior del establecimiento educacional Escuadrón, de la comuna de Coronel, adoptando todas las medidas

- procedentes para esclarecerlos y aplicar las más altas sanciones que fueren procedentes y para prevenir su ocurrencia. (14320 de 09/09/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Agresión cometida contra un estudiante menor de edad y con la condición de Síndrome de Down al interior del establecimiento educacional Escuadrón, de la comuna de Coronel, adoptando todas las medidas procedentes para esclarecerlos y aplicar las más altas sanciones que fueren procedentes y para prevenir su ocurrencia. (14321 de 09/09/2022).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se estén sustanciando para determinar las responsabilidades y/o irregularidades que hubieren permitido que el Estadio Municipal de San Antonio, Doctor Olegario Henríquez, no pueda ser entregado a la comunidad para su correcto uso y disfrute. Del mismo modo, señale las medidas paliativas o compensatorias que el Estado de Chile, a través de la cartera que encabeza, implementará en favor de la Municipalidad de San Antonio, las organizaciones deportivas de la comuna y la comunidad en general. (14322 de 09/09/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita una estadística anual de muertes de personal acontecidos en actos de servicio al interior de la Fuerza Aérea de Chile desde 2018 septiembre de 2022, desglosada por meses e indicando si el fallecimiento aconteció por una acción atribuible a terceros o por suicidio. (14354 de 09/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita una estadística anual de muertes de personal acontecidos en actos de servicio al interior de la Armada de Chile desde 2018 septiembre de 2022, desglosada por meses e indicando si el fallecimiento aconteció por una acción atribuible a terceros o por suicidio. (14355 de 09/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita una estadística anual de muertes de personal acontecidos en actos de servicio al interior del Ejército de Chile desde 2018 septiembre de 2022, desglosada por meses e indicando si el fallecimiento aconteció por una acción atribuible a terceros o por suicidio. (14356 de 09/09/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Mulet, don Jaime. Patentes comerciales, profesionales, industriales, ferias libres, microempresas familiares y de alcoholes vigentes en la localidad de Paipote. (14357 de 09/09/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de aumentar el parque automotriz que presta servicios de transporte menor en algunos sectores de las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, a fin de mejorar el servicio en razón de la disminución que ha experimentado en el marco de pos pandemia. Asimismo, indique si el ministerio ha optado por prorrogar la vigencia de las actuales cartolas de recorrido, en atención a que, por la falta de vehículos en el contexto pos pandemia, se requieren estudios adicionales para establecer los nuevos recorridos. (14358 de 09/09/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Procesos de capacitación, formación o espacios educativos que se hayan realizado en la Fundación Integra en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y los protocolos de acción frente a denuncias de discriminación y violencia al interior de la institución, así como también el número

- de denuncias o procedimientos abiertos en ese organismo desde 2009 en adelante, desglosado por año. (14359 de 09/09/2022).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Principales conclusiones de la jornada que reunió a empresarios, emprendedores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y a autoridades del ecosistema de emprendimiento regional, para analizar los impactos eco-sociales del rubro en la zona el día 25 de agosto del presente año en las dependencias del Restaurante B-Restobar Lounge, de la comuna de Rancagua, indicando el detalle del gasto efectuado en dicha actividad. (14360 de 09/09/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Principales conclusiones de la jornada que reunió a empresarios, emprendedores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y a autoridades del ecosistema de emprendimiento regional, para analizar los impactos eco-sociales del rubro en la zona, el día 25 de agosto del presente año en las dependencias del Restaurante B-Restobar Lounge de la comuna de Rancagua, indicando el detalle del gasto efectuado en dicha actividad. (14361 de 09/09/2022).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de iniciar un proceso de expulsiones administrativas a extranjeros que cometan delitos establecidos en la ley N° 20.00, ante la grave crisis de inseguridad, migratoria y de delitos relacionados con esta normativa, que sufre la macro zona norte y especialmente la Región de Antofagasta, lo que ha producido el colapso de las cárceles. (14362 de 09/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Catastros, registros, índices o bibliotecas de contacto actualizados a la fecha, con las organizaciones sociales, territoriales y funcionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando para dicho efecto la información de contacto, sea telefónica, de correos electrónicas o ambos, con indicación de la comuna, sector o territorio donde desenvuelven su trabajo, en caso de contar con dicha información. (14363 de 09/09/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de resolver la solicitud N° 28564117, para rectificar la resolución de permanencia definitiva, por gracia, N° 90473, otorgada a la señora Hazel, en el sentido de señalar que su apellido es Fletcher y no Farrugia, en el marco de la solicitud de nacionalidad neozelandesa que se está tramitando respecto de su hijo recientemente adoptado, debido a los problemas de doble nacionalidad de la señora Hazel, por las consideraciones que expone. (14364 de 09/09/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

### I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:02
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		18:28
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:02
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	PPN	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:02
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:02
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:02
8	Arce Castro Mónica	IND	I	PPN	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:02
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:02
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:02
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:12
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:02
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:02
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:02
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:02
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:03
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:02
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:18
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:02
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:33
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:49
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:22
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:22
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:02
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:02
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:02
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:02

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	SPCA	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:12
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:04
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:11
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:02
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	I	IG	-
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:02
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:02
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:02
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:02
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:28
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:11
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:09
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		170:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:24
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:13
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:11
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:02
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:46
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:02
56	González Olea Marta	IND	A		17:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:21
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:33
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	I	SPCA	17:02
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:02
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:15
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:14
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:02
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:02

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:02
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:11
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:11
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:02
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:02
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		18:43
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:22
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:02
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:06
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:02
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:02
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:04
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:02
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:02
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:02
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:02
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:37
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:06
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:02
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:02
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:04
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:11
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:02
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:02
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:02
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:02
98	Naveillan Arriagada Gloria	IND	A		17:02
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:02

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:10
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:02
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		19:07
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:08
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:40
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:29
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:17
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:17
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:42
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:07
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:02
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:02
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:07
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:38
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		18:47
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:02
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:02
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:07
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		18:02
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:29
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:02
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:02
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:02
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		19:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:06
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:02
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:02
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:45
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:14
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:02
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I	PMP	-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:02
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:02
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:09
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:06
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:14
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:29
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:02
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:02
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		18:02
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:32
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:10

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso, y la subsecretaria de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:02 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 62<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 63ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

### IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

### ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles, actualmente radicado en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, correspondiente al boletín N° 14935-03.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

## RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El diputado señor Johannes Kaiser ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento para vindicarse por considerar que su reputación ha sido dañada.

Para estos efectos, se le concederá la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, damas y caballeros, cuando uno busca la paz social tiene que empezar por respetar aquellas opiniones que no son las propias.

El ataque *ad hominem*, el ataque a la persona, el tratar de criminalizar opiniones por parte de cierto sector político que, en otros casos, dice que no persigue opiniones, es evidentemente antidemocrático y, de hecho, uno de los síntomas del totalitarismo en ciernes que encarna su proyecto político.

Lo voy a volver a plantear, porque creo que tengo la obligación de hacerlo.

Los hechos sucedidos hace cincuenta años tienen causalidad, y los causantes del desastre democrático que se vivió el 11 de septiembre de 1973 no son aquellos que se alzaron en armas, sino aquellos que produjeron la situación que condujo a ese proceso, que condujo al golpe de Estado; aquellos que querían la dictadura; aquellos que querían la dictadura del proletariado; aquellos que tenían grupos armados; aquellos que perseguían los derechos humanos de sus compatriotas; aquellos que habían declarado la lucha de clases; aquellos que asesinaban a sus opositores políticos; aquellos que querían acallar la prensa de oposición tomándose la Papelera; aquellos, damas y caballeros, que están sentados enfrente y que, desde 1967 -cuando menos los miembros de un partido-, abiertamente habían reconocido la vía armada como el camino para alcanzar la dictadura del proletariado.

Damas y caballeros, les voy a decir una cosa, cuando ustedes buscan la vía armada, lo que están haciendo es decir: "Nosotros vamos a violar los derechos humanos. Nosotros estamos a favor de la violación de los derechos humanos". Porque con armas se violan los derechos humanos, y cuando se declara el conflicto civil, cuando se declara la guerra de clases, lo que se hace, damas y caballeros, es abrir las puertas a ese monstruoso hecho que posteriormente culminó en el 11 de septiembre.

Todos ustedes lo saben, y el hecho de que no se lo hayan enseñado a las nuevas generaciones, a esas generaciones que están destruyendo nuestras ciudades, que están incendiando nuestras calles, que están matando a sus vecinos en el sur; el hecho de que no les hayan enseñado la historia completa de cuáles son las consecuencias de tolerar, de impulsar, de reconocer la violencia política, es aquello que ahora tiene a esta democracia contra las cuerdas.

Entonces, no me vengan a descalificar personalmente por una opinión que tengo razón de representar, pues no solo es mi opinión, sino también la del ex-Presidente Aylwin, la del ex-Presidente Gabriel González Videla, la del ex-Presidente Eduardo Frei, todos quienes dijeron exactamente lo mismo.

Por lo demás, también es la opinión de una mayoría en este Congreso, que en agosto de 1973 representó a las Fuerzas Armadas y les pidió intervenir para ponerle fin a la situación de ilegalidad en la que había incurrido el gobierno antidemocrático de Salvador Allende.

Entonces, reclamen lo que quieran, pero no criminalicen ni persigan al que piensa distinto. Eso ya nos llevó a una situación muy desagradable.

No insulten al que piensa distinto. No respalden al que amenaza al que piensa distinto, porque les voy a decir una cosa: quien siembra vientos, cosecha tempestades. Eso ha sido en toda la historia de todos los pueblos.

No empecemos a legitimar ni la violencia verbal ni la violencia armada, como se ha hecho durante tanto tiempo.

Nosotros tenemos una responsabilidad con las nuevas generaciones. Tenemos que ofrecerles un futuro; un futuro libre de violencia, un futuro libre de odio, un futuro libre de resentimiento, y eso pasa, en primer lugar, por reconocer las falencias del sistema político en su

momento, pero también por reconocer las desgracias causadas por todo el sistema político, pero especialmente por aquellos que querían la dictadura del proletariado.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, como tenemos ministra del Interior y Seguridad Pública nueva, a quien aprovecho de saludar, solicito que en la discusión para la renovación del estado de excepción constitucional sea ella la primera en hacer uso de la palabra, para que así no gastemos tiempo en señalar ciertos puntos que a lo mejor han sido modificados.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, esa no es una decisión que tome la Mesa, sino que se procede según las peticiones que efectúan las ministras y los ministros.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, varios diputados nos hemos visto enfrentados a distintas amenazas expresadas a través de redes sociales u otro tipo de medios.

Nosotros presentamos un proyecto de ley (boletín Nº 15282-07), que se encuentra radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, el cual ayudaría mucho en este caso.

Por eso, pido que la Mesa lo considere para que lo estudiemos prontamente en esta Sala. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, corresponde que la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que es donde está radicado el proyecto en cuestión, dé prioridad a su discusión.

Apenas se resuelva en esa instancia, avanzaremos en la reunión de Comités con los acuerdos necesarios para construir la tabla.

### V. ORDEN DEL DÍA

# PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En el Orden del Día, corresponde pronunciarse sobre la solicitud de su excelencia el Presidente de la República en orden a prorrogar por un plazo adicional de 15 días la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida proporcionalmente entre las bancadas.

### Antecedentes:

- Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío; por el plazo adicional de quince días, a contar del vencimiento del periodo previsto en el decreto supremo N° 242, de 11 de agosto de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Documentos de la Cuenta N° 5 de este boletín de sesiones.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, la ciudadanía ve con mucha preocupación que el gobierno, en vez de atender las necesidades imperiosas de la población, que todos sabemos muy bien cuáles son y en qué consisten -hablo de la seguridad de la población, ya que en mi distrito, en la Región del Biobío, debió ser el gobernador regional quien liderara una querella por seguridad interior del Estado, y no las personas que representan al gobierno en nuestra región-, se ve más preocupado de continuar un proceso constituyente, cuando en realidad se debe hablar de iniciar uno nuevo.

El gobierno, al defender una opción en el plebiscito de salida, abandonó el sitial en que lo puso la ciudadanía cuando el actual Presidente, Gabriel Boric, ganó la elección presidencial. No obstante, como apostó al "apruebo", ha salido derrotado políticamente y quiere, en buen chileno, "salir jugando", apostando a que en el plebiscito de salida le salió un "vale otro".

No, señor Presidente. Si hay o no hay un nuevo proceso constituyente, si hay o no una nueva convención constitucional, si existe una comisión de expertos o si simple y sencillamente hay reformas constitucionales, lo decidirá la ciudadanía, y no nosotros, porque así lo expresa el artículo 5° de la Constitución vigente, que establece que la soberanía reside esencialmente en la nación, y que su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas.

¿Entendió el gobierno? Es la gente la que debe hablar, así como habló el pasado 4 de septiembre.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, saludo a las ministras y al ministro presentes.

La verdad es que nuevamente tenemos un problema, porque el gobierno persiste en el error de impulsar un estado de excepción acotado.

Llegó el momento de que el gobierno dimensione, de una vez por todas, el real problema que tenemos tanto en la macrozona sur como un problema serio de violencia en nuestra sociedad.

No puede ser que hace unos días el Presidente de la República haya puesto en el mismo nivel un problema -que condenamos, ciertamente- como fue la agresión sufrida por su hermano, pero que en vulgar chileno fueron tres charchazos y cuatro patadas, con el atentado al Museo Grollmus, que fue un atentado terrorista en que hubo personas gravemente lesionadas.

Llegó...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido tu tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, por dos minutos, el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, saludo a las ministras presentes, y les pido a los parlamentarios que las vayan a saludar después, porque de otra manera no podrán poner atención a lo que estamos debatiendo, que es un tema muy delicado para la Araucanía y para todo Chile.

Agradezco la buena disposición que tuvo la ministra del Interior para reunirse con la bancada transversal de la Araucanía en forma previa a esta sesión de Sala.

Ministras, se dijo que la carne no iba a subir para Fiestas Patrias. Efectivamente, no va a subir, porque ya subió hace bastante tiempo. Lo mismo sucede con el pan y con otros productos.

Lo que se genera en la Región de La Araucanía es alimento para el resto del país, y tarde o temprano afecta a toda nuestra nación.

Por lo tanto, la problemática que hoy tenemos como región y como macrozona sur afecta, tarde o temprano, a todo el país. Ya lo señaló el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, quien se refirió a un hecho de violencia ocurrido en la zona de Contulmo. Nadie llamó a las víctimas de ese hecho desde el Ministerio de las Culturas para lamentar la destrucción de un patrimonio cultural, nadie las llamó desde el Ministerio de Agricultura para señalar el grave problema que existía respecto de ese tema, nadie las llamó desde el Ministerio del Medio Ambiente, teniendo presente que el objeto del atentado era un molino que funcionaba en forma ecológica y con energía amigable, como era la propulsión con agua, y tampoco se preocuparon de llamarlas desde otros ministerios en relación con la justicia, ya que quien resultó afectado también era un juez de la república, un juez de policía local.

Ahí es donde el gobierno está fallando en relación con ese tema, porque no les está dando la importancia que merecen a la Región de La Araucanía ni a las personas que están sufriendo. Creo que deben fidelizar respecto de lo que hoy se vive en la Región de La Araucanía y del dolor que tienen las personas, lo que tarde o temprano afectará al desempeño de todo el país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, por su intermedio, me dirijo a la ministra:

Creo que insistir en la renovación -porque no es más que una renovación lo que se ha presentado a esta Cámara-, en la que no se cambia una sola letra del decreto de estado de excepción constitucional, en la que solo se protege a las personas cuando están en los caminos y en las vías de acceso, no es lícito, porque un atentado como el que sufrió el molino ya mencionado, una usurpación o la violencia constante que reciben los pueblos originarios por el solo hecho de oponerse a los violentistas son escasamente protegidos por el Estado, porque no les hemos dado habilidades constitucionales a las policías, a nuestros militares y a la fuerza pública, para que efectivamente actúen en defensa de Chile.

Solo defendemos rutas y caminos, pero no a las personas que hoy se debaten entre la vida y la muerte, o que no pueden disfrutar de sus derechos mínimos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la nueva ministra del Interior y Seguridad Pública, y le deseo éxito en su gestión.

Éxito en política es en gran parte cumplir los compromisos, como el que asumió el Presidente Boric el 30 de junio de este año en Arica, cuando en esa ciudad presidía la mesa de seguridad nacional. En esa oportunidad, el Presidente se comprometió con avances en las estrategias para disminuir la criminalidad en el país, y para ello se dio un plazo de tres meses. Ese plazo se cumple este 30 de septiembre. Queda poco tiempo, ministra, y por eso -por su intermedio, Presidente- le pido con todo respeto que hagan uso de su facultad de gobernar en todos los ámbitos.

El pueblo de Chile fue claro el 4 de septiembre en el sentido de rechazar no solo un texto, sino un proceso que hoy no resulta prioritario, o al menos no le resulta más prioritario que recuperar el orden público y la tranquilidad perdida.

En representación del PDG e independientes le digo con toda honestidad, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, que contará con nuestra colaboración en la medida en que el gobierno ocupe absolutamente todos los instrumentos que le dan la Constitución y las leyes para devolver a la población la tranquilidad y la seguridad perdidas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, quien ha solicitado intervenir en este debate.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la bienvenida que me han expresado varios integrantes de esta Cámara.

En relación con el motivo del debate, quiero señalar brevemente que, dado el tipo de tramitación que tienen estas decisiones, no tenemos el paso por una comisión que permita al

Ejecutivo explicar e intercambiar información. Por eso, es importante en esta instancia poner a la Sala un poco al día de la situación en que estamos.

En cada una de las ocasiones en que se ha discutido la renovación de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, como gobierno hemos planteado que su dictación significa la aplicación de todas las normas y facultades que entrega la ley sobre esta materia, con independencia del encabezado que tenga el decreto respectivo.

Como es sabido, la motivación que impulsó al gobierno a solicitar el restablecimiento del estado constitucional de emergencia se debió a un problema muy severo de interrupción de las vías. Esa fue la causal por la cual se elaboró de esa manera el encabezado del decreto, sin perjuicio de lo cual la aplicación plena de todas las posibilidades que da la ley en esta materia está vigente desde el momento en que se entrega o se aprueba el estado de emergencia.

Sin embargo, dada la evolución que ha tenido la situación en las últimas semanas, nos ha parecido necesario que sea explícito algo que dábamos por supuesto: que la protección de las vías incluye la protección de la vida de las personas, tal como lo señala explícitamente el texto que presentamos hoy para el pronunciamiento de esta Sala.

El nuevo artículo primero que ustedes votarán hoy se plantea en esos términos: que el estado de emergencia se está decretando con el objeto de asegurar la circulación en las rutas y la protección de la vida de las personas.

Insisto en que eso no modifica la opinión que el Ejecutivo ha tenido siempre respecto de que el estado de emergencia se aplica plenamente y da todas las facultades que la ley contempla. No obstante, el artículo primero señala las motivaciones, y nos parece importante hacerlas explícitas, por el tipo de evolución que ha tenido el perfil de atentados en la zona.

Eso sería lo que, por el momento, deseo aclarar, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, saludo a las ministras presentes, a las que espero que les vaya bien en el desempeño de su cargo.

La verdad es que la ministra y su familia conocen bien a las comunidades mapuches, y lo que el gobierno debe hacer es separar a las comunidades mapuches de los grupos terroristas que hay en la Araucanía.

Lamentablemente, en las entrevistas que usted dio el domingo, estimada ministra -por su intermedio, Presidente-, usted eludió, ante las preguntas que se le formularon, de hablar de terrorismo en la Araucanía. Evitó hacerlo porque mete a todos en el mismo saco. Ministra, separe a las comunidades mapuches que son pacíficas, que buscan el desarrollo, pues el 80 por ciento se siente chileno, de acuerdo con los datos de la encuesta CEP, de los terroristas que están asolando la Araucanía.

Por otra parte, quiero señalar que me parece bien que establezca la protección de las vidas de las personas, porque cada vez que concurríamos a reuniones con los jefes de la Defensa Nacional, dicho decreto estaba incluso subrayado, disposición que hacía referencia a la protección de las vías. Ellos eran los que cumplían el mandato que les daban ustedes, el gobierno.

Los atentados terroristas no ocurren en la ruta 5, sino en caminos interiores, tal como les ocurrió a los primos Grollmus y a René Urban, a quien casi asesinan cuando volvía de su campo a su casa.

La verdad, ministra, es que eso no da para más. El gobierno no debe tomarse para sí los éxitos de la fiscalía, que han sido buenos en detener a Héctor Llaitul y al "Nano" Llaitul, que manejaba todas las ORT, sino que debe anticiparse, comprar los drones, comprar con prontitud los vehículos que se requieren y dar a las policías lo que necesiten para cumplir su labor antes de que se perpetren los atentados terroristas.

Ministra, espero que tenga una buena acción, y estamos para ayudar...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, para la debida discusión de esta solicitud, sería bueno que estuviera presente el texto al que efectivamente hace referencia la ministra, ya que el que tenemos a la vista solo habla de la renovación de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, y como solo habla de aquello, en estricto derecho estamos hablando del decreto 189, del 16 de mayo de 2022.

Si cambió el texto o es distinto a lo que tenemos, debe ser expuesto a toda la Cámara de Diputados a través de los pupitres electrónicos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Así lo haremos, señor diputado.

Tiene la palabra- el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra Tohá. Bienvenida nuevamente.

Otra vez nos encontramos en esta Sala con el propósito de discutir la solicitud de prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia vigente desde mayo de este año en la zona sur.

Naturalmente, el gobierno ha destacado lo efectiva que ha resultado esta medida para prevenir la violencia extrema que sacude al sur de nuestro país, pero quiero señalar dos hechos que, a mi parecer, muestran que las acciones que ha tomado el Ejecutivo no son suficientes y que podrían avalar una creciente negligencia respecto de esta situación.

Primero, la Multigremial de la Araucanía señala que los hechos de violencia en el presente estado de excepción habrían aumentado en 44 por ciento en comparación con los 107 días iniciales del estado de emergencia decretado por el entonces Presidente Piñera en 2021.

Lo anterior demuestra claramente que el estado de emergencia acotado es absolutamente insuficiente para contrarrestar los delitos y atentados que semana a semana ocurren en la zona.

Segundo, ante el horroroso y lamentable ataque terrorista que sufrió la familia Grollmus en Contulmo, que terminó con la amputación de una pierna, daño ocular y la posterior hospitalización grave de una persona atacada en el lugar, el gobierno decidió no invocar la ley antiterrorista, dejando sola a una familia vulnerada, sin siquiera hacer mención a las razones por las cuales tomó una decisión como esta, la que, a lo menos, es discutible.

Por esta razón, felicito al gobierno regional del Biobío por invocar aquella ley y hacer el trabajo que corresponde al Ejecutivo, el cual otra vez decidió ausentarse de cumplir con su deber de proteger a las víctimas y dar protección a la familia, como reza el inciso final del artículo 1° de nuestra Constitución Política.

Señora ministra -por su intermedio, señor Presidente-, sabemos que usted viene recién llegando a este gobierno, de manera que como parlamentario de la Araucanía le pido que actúe con urgencia para enfrentar la violencia en mi región y que dé cumplimiento a las normas constitucionales que mandatan al Presidente de la República a ejercer autoridad en todo cuanto tenga por objeto conservar el orden público interior, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución.

Por lo mismo, le digo a la señora ministra -por su intermedio, señor Presidente- que estaremos aquí para colaborar con todo lo que sea necesario en esta materia.

El gobierno debe aplicar un estado de excepción constitucional de emergencia con mayor alcance que el acotado, tal como se ha señalado y como lo ha dicho la ministra, y usar todas las otras herramientas que le confiere la ley, puesto que su responsabilidad es perseguir el terrorismo sin titubeos.

Por lo expuesto, hago presente mis inquietudes y señalo que apoyaré esta solicitud de prórroga de la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, doy la bienvenida a esta casa de la discusión y el debate a las ministras presentes, señoras Carolina Tohá y Ana Lya Uriarte, a quienes les deseo todo el éxito del mundo en su gestión.

Desde la bancada del Partido Socialista les decimos que tengan la seguridad que estaremos de su lado; caminando lado a lado, codo a codo, para enfrentar cada uno de los desafíos importantes que hoy vive nuestro país.

La ministra del Interior debuta con uno de los temas que ha generado bastante polémica en este Congreso Nacional. La postura del Partido Socialista respecto de esta materia ha sido una sola desde el comienzo. Así se lo hemos manifestado a la ministra Maya Fernández, tal como se lo manifestamos a la exministra Siches, y ahora se lo manifestamos a usted, ministra Tohá.

Creemos que la delincuencia y la violencia rural son hoy las principales preocupaciones para nuestro gobierno. Queremos que a nuestro gobierno le vaya bien, y para ello debemos entregarle todas las herramientas necesarias para enfrentar los graves hechos que hoy vive no solo el sur, sino todo el país.

Cuando ocurren hechos como los acaecidos en el molino Grollmus, donde un grupo de veinte personas disparó gravemente a un inmueble habitado, estamos hablando de hechos gravísimos, ante lo cual no podemos cercenar al Estado en la utilización de las herramientas que la propia Constitución y las leyes nos entregan para enfrentar este tipo de hechos.

Por lo mismo, la bancada del Partido Socialista, de manera casi unánime, apoyará nuevamente el estado de excepción constitucional.

No obstante, queremos poner el acento en algunas materias que hacen falta. Estas están dadas, primero, porque sería interesante que para la próxima prórroga esté presente el ministro de Desarrollo Social, a fin de que nos informe sobre los avances del plan Buen Vivir, porque la diputada Emilia Nuyado siempre nos ha señalado con mucha fuerza que es importante la utilización de todas las herramientas que tiene el Estado, pero en particular el conversar, el dialogar permanentemente con las comunidades, el tomar en cuenta los problemas que estas viven día a día, y para eso se requiere un balance por parte del ministro del Mideso.

Lo otro, ministra, es que creemos que también es superimportante poder revisar la situación grave de los procesos de investigación criminal, pues allí tenemos problemas. No es posible que la pequeña dotación que hoy tiene el Ministerio Público para llevar adelante tales procesos sea tan baja. Ahí tenemos un cuello de botella como Estado, y es necesario enfrentarlo.

Por último, son fundamentales los procesos de investigación. Sé que el Ministerio del Interior ha estado profundizando un poco el proceso a través de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) y la unidad de coordinación estratégica que se está estableciendo en la macrozona sur, pero es necesario determinar e individualizar a los responsables.

Desde la bancada del Partido Socialista damos la bienvenida a ambas ministras. Asimismo, les señalo que tendrán todo el apoyo de esta bancada.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Cristián Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, lamentablemente, la ministra salió ahora no sé a qué. Es superimportante su presencia en esta discusión. Saludo a las ministras que sí están presentes.

Solo quiero decir una cosa: nuevamente nos citan para un estado de excepción acotado. Pensé que con este cambio de ministra íbamos a tener un cambio de mano en el proceder en cuanto al terrorismo y la delincuencia.

Una vez más vemos que este gobierno avala el terrorismo y la delincuencia. Al respecto, quiero explicar a la ministra que hoy no solo la zona sur está corriendo riesgos y que la gente que la habita quiere desplazarse libremente y ser feliz, sino que también está la embarrada a nivel nacional.

Solo pido que este gobierno se saque la venda ideológica que tiene en los ojos y termine poniendo a las víctimas por sobre los terroristas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, le sugiero suspender la sesión mientras llega la ministra del Interior, porque creemos que es importante que ella esté presente en la Sala.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, eso no corresponde. La presencia de la ministra en la Sala no es una obligación para llevar a cabo la sesión.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, sin duda, la idea era que nuestra ministra del Interior estuviera presente hoy en la Sala, a pesar de que los integrantes de la bancada de la Región de La Araucanía nos reunimos con ella minutos antes del inicio de esta sesión.

Agradezco a las ministras que aún permanecen en el hemiciclo y a nuestros colegas.

Honorable Cámara, ¿qué le podemos decir a la familia de Carlos Grollmus y a la familia de mi amigo Claudio Verdugo, a quien le quemaron todo hace dos días en el sector Padre Las Casas? ¿Qué le podemos decir a don René Urban, a quien han atacado cientos de veces?

La verdad es que debemos tomar medidas; el gobierno contará con nuestro apoyo.

Por supuesto que estamos muy contentos con el triunfo del "rechazo"; si no, ni siquiera tendríamos la oportunidad de estar discutiendo hoy día la posible implementación del estado de excepción en nuestra Región de La Araucanía.

Ayer se cumplieron seis meses ya del nuevo gobierno -entendemos que se trata de algo que se arrastra desde hace mucho tiempo-, y siguen existiendo problemas en nuestra Región de La Araucanía. Han sido seis meses muy complejos, pero estamos muy esperanzados de lo que pueda ocurrir con la presencia de la nueva ministra del Interior, a quien, por supuesto, damos la bienvenida. En tal sentido, esperamos poder trabajar en conjunto con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad no solo en la Región de La Araucanía, a la cual represento, sino también a nivel nacional.

Ojalá que Chile sea un mejor lugar donde vivir y que todos podamos estar en paz. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, quiero saludar y dar la bienvenida a las ministras, en particular a la ministra de Defensa Nacional, quien ha estado acompañándonos aquí permanentemente.

Desde Hegel en adelante hay una máxima, que dice: "El discurso genera realidad". Al respecto, quiero decir con todo respeto al jefe de Estado que creo que se equivocó -insisto en que ello lo señalo con mucho respeto, porque a los jefes de Estado se les tiene que respetarcuando dijo que en algún minuto irá a la Araucanía. Esa no es una respuesta.

Habría esperado que se hubiera preocupado y acudido a Contulmo cuando sucedió el ataque que todavía tiene a una persona, Carlos Grollmus, con su vida pendiendo de un hilo.

El Presidente solidarizó con la Vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, por el atentado que sufrió, y estuvo bien. Pero me habría gustado que también hubiese solidarizado y acompañado a las familias chilenas por el ataque terrible que hubo en Contulmo.

Por tanto, pido al Presidente Boric que vaya pronto a la zona. De hecho, eso se lo pidió el Presidente de la Cámara. Pido al Presidente que vaya pronto y con cosas concretas a la zona, porque la verdad es que necesitamos al jefe de Estado allá para que dé una señal política: que la Araucanía le importa mucho al gobierno.

También quiero destacar que la ministra de Defensa ha ido permanentemente a la zona, y eso demuestra no solo una voluntad política, sino un respaldo a los militares.

Muy breve: ¿Qué se requiere? Requerimos seiscientos carabineros, doscientos por turno extra; con eso podemos resolver muchos de los problemas que tenemos. Asimismo, que se entreguen vehículos blindados, esto es, apoyar a Carabineros en la compra de los nuevos vehículos. O sea, requerimos proactividad para la Araucanía ya, porque eso es, en el fondo, lo que necesitan la región y las familias.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, la verdad es que me genera mucha desazón darme cuenta de que en este Congreso Nacional no se escucha.

Las autoridades, los presidentes y la presidenta de la República tampoco han escuchado. Llevamos veinticinco años hablando exactamente lo mismo -¡veinticinco años: un cuarto de siglo!-, pero resulta que nada pasa, no sucede nada. Lo he dicho en innumerables oportunidades, y nuevamente vuelvo a escuchar que hay que dialogar, que hay que dialogar.

La semana recién pasada hice una observación en cuanto a que con la gente del pueblo mapuche que quiere avanzar siempre hay que dialogar; pero que con los terroristas jamás se puede dialogar, porque hoy eso se transformó en un negocio lucrativo de millones de dólares.

Entiendan, por favor, estimados colegas parlamentarios: hay quienes dicen que llevan una causa adelante, pero eso no es efectivo; simplemente, están preocupados de su bolsillo y de generar un lucro millonario.

Habría esperado de la nueva ministra del Interior, a quien deseo que le vaya muy bien, un pequeño gesto al comienzo, en su primera visita al Congreso Nacional, esto es, que al menos estuviera presente para escuchar algo tan importante como es la renovación del estado de excepción en la Región de La Araucanía.

No está presente la ministra. Espero que lo esté cuando deba estarlo, sobre todo en estas instancias. La Araucanía no puede seguir esperando, en particular la escucha activa por parte de las autoridades, que hoy está ausente.

Lo repito una y mil veces: los terroristas, los delincuentes, los narcos están metidos en la Región de La Araucanía y en la del Biobío, y, ¡entiéndanlo!, no tienen nada que ver con el conflicto mapuche.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las nuevas ministras, y particularmente a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Realmente espero que les vaya bien en sus respectivos cargos, pues si les va bien a ustedes, le va bien a Chile.

Pero para que le vaya bien a Chile no solo necesitamos un cambio de rostro, sino también un cambio de mano y que el gobierno comience a gobernar y se enfoque, de una vez por todas, en enfrentar la delincuencia y la inseguridad.

Frente a los terroristas, los traficantes, los portonazos, las encerronas y la violencia que, día a día, sufren nuestros compatriotas, se necesita la cooperación de la oposición -la tendrán-, pero también la disposición del gobierno a tomar el tema en serio.

Señor Presidente, por su intermedio le pido a la ministra que no caiga en lo mismo que le han criticado al gobierno del que forma parte, esto es, creer que la historia comienza con ustedes. Y en este ánimo de colaboración, humildemente, me permito entregarle un primer consejo. En una reciente entrevista, la ministra del Interior respondió que ahora ha habido mucho mejores resultados en seguridad que en el gobierno anterior. Sin embargo, esa entrevista fue publicada el mismo día en que lamentamos la pérdida de tres chilenos que fallecieron víctimas de encerronas, en que se registraron lanzamientos de bombas molotov cerca de La Moneda y saqueos a pasos de la sede de gobierno. Esto no se trata de percepciones, sino de estadísticas, y estas señalan que han aumentado los delitos, los homicidios y los robos.

Segundo consejo: medidas reales antes que anuncios. Queremos que el cambio de gabinete también signifique un cambio de prioridades, para que el segundo tiempo de este gobierno sea el último para los delincuentes y terroristas, que juegan con la seguridad de los chilenos y las chilenas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, qué lamentable es que la señora ministra del Interior, en su primera venida a la Cámara de Diputados, no esté presente en la Sala. Eso demuestra la importancia que para la ministra, aparentemente, tienen el tema de la seguridad y lo que opina el Congreso Nacional al respecto. Lo lamentamos. ¡Empezamos mal!

Por supuesto, votaremos favorablemente esta prórroga, porque no nos queda otra, ya que no podemos dejar a nuestra gente sin estado de excepción constitucional de emergencia, pero no es lo que quiere la gente de la Araucanía. Esperaba que el mensaje de las elecciones del 4 de septiembre entregara un insumo importante al gobierno, pues ese 80 por ciento que estuvo en contra de la propuesta constitucional en la Región de La Araucanía y, especialmente, en la provincia de Malleco, era un elemento que se iba a considerar. El 80 por ciento de los habitantes de la Araucanía votó pidiendo la aplicación de un estado de excepción constitucional pleno, pero el gobierno, una vez más, no escuchó. Para mí, esto será solo un cambio de gabinete. No tengo grandes expectativas.

También quiero pedir a los colegas de la bancada transversal que no se arroguen los nombres de quienes no estamos ahí. No todos estamos en esa bancada, porque primero queremos ver resultados. Si el gobierno va a seguir en la misma senda de la ministra Izkia Siches, no habrá cambios significativos y esto no se va a resolver. Quienes vivimos en la zona roja, en la comuna de Carahue, como es mi caso, sabemos lo que piensa la gente, la que no está de acuerdo con lo que el gobierno hace, no está de acuerdo con acotar el estado de excepción constitucional de emergencia, el cual, por más que agreguen la frase "proteger la vida", sigue siendo un estado de excepción acotado. Insisto: sigue siendo acotado.

Por otro lado, la petición que hacían los colegas de la Región de Los Ríos, curiosamente, ahora no se hace. La gente de esa región sigue esperando la aplicación del estado de excepción, pero el gobierno se niega a escucharla.

Francamente, lo ocurrido en la comuna de Contulmo no merece mayor comentario. ¿Por qué motivo el gobierno no se querelló por Ley de Seguridad Interior del Estado por ese grave atentado? ¡Veinte terroristas encapuchados atacaron con alto poder de fuego durante treinta minutos, y se presenta una querella por delito común! ¿Eso es un delito común?

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, saludo a las ministras de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, y de la Secretaria General de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte.

Es lamentable -me sumo a los planteamientos realizados por señores diputados- que no esté la ministra del Interior y Seguridad Pública escuchando este debate.

Tuve la oportunidad de ver un reportaje sobre la situación que vive la comuna de Quidico y, aunque soy de otra región, quedé absolutamente apenado y tremendamente sorprendido

por los problemas que afectan a esa comuna. En lo que va de este año ya se han producido setenta y cuatro incendios; hay gente que ha tenido que abandonar su hogar, que ha tenido que desplazarse a otras partes de Chile buscando refugio; ha habido más de setenta balaceras. La comuna tenía un carro de Carabineros que ahora está en mal estado, y la comisaría, que está al lado de un jardín infantil, fue totalmente baleada. Estamos frente a una situación compleja; se ha perdido el control y en esos lugares no se vive el Estado de derecho.

Por ello, le digo a las señoras ministras que estamos enfrentados a grupos terroristas, al narcotráfico y al crimen organizado, por lo que debemos enfrentar esta situación con decisión.

He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, quiero llamar la atención, en primer lugar, sobre este estado de excepción constitucional acotado, y, luego, sobre la imposibilidad del gobierno de mencionar la palabra "terrorismo". Todos leímos la entrevista a la ministra del Interior y Seguridad Pública y vimos que no fue capaz de decir que existe terrorismo en la macrozona sur. Esos son mínimos, porque si no es terrorismo lo que está ocurriendo o lo que ocurrió en Contulmo, ¿qué es terrorismo? ¡La definición está clara en la ley antiterrorista!

La otra materia en la que se debe definir el gobierno es respecto de las presiones de organizaciones radicalizadas. El gobierno ¿va a ceder a otorgar beneficios penitenciarios como a los que cedió en el caso de Víctor Llanquileo? En ese sentido, la declaración de la orgánica Resistencia Mapuche Lafkenche era muy clara: trasladar al Centro de Estudios y Trabajo (CET) a Víctor Llanquileo, quien está condenado a veintiún años de prisión y ha cumplido solo tres años de la condena. Él tiene una querella del gobierno por incendio. ¡Y a los cinco días fue traslado al CET!

Entonces, si tenemos un gobierno incapaz de reconocer que hay terrorismo en la macrozona sur, si tenemos un gobierno que se pone de rodillas ante el terrorismo y entrega beneficios penitenciarios a la primera solicitud de un organismo radicalizado, la verdad es que no hay mucho que hacer, porque se le está dando el espacio a estas orgánicas para que sigan actuando, para que validen los atentados y las amenazas para conseguir sus fines. En un Estado de derecho, eso no se puede permitir.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, quiero comenzar manifestando mi molestia por la ausencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública en la Sala. Espero que las ministras presentes le transmitan lo que voy a decir. En todo caso, es una pésima señal.

El gobierno debe poner el foco de su atención en un problema que hoy día es gravísimo y que ocurre en nuestra región, en la zona sur, particularmente en la provincia de Arauco. Lo que allí sucede debe ser prioridad para este gobierno.

Contulmo es una comuna del distrito que represento. El viernes recién pasado estuve visitando ese lugar asolado por el terrorismo. Su molino, que era un centro de desarrollo productivo y turístico para nuestra provincia y para la región entera, fue atacado de manera brutal. Pude constatar la existencia de miles de perdigones y de balas de grueso calibre. Solo un milagro de Dios hizo que Helmut Grollmus y Christian Grollmus no resultaran asesinados.

Lamentablemente, Carlos Grollmus se debate entre la vida y la muerte, y Cristian Cid presenta un grave daño ocular. Fueron cuarenta minutos de balacera. Durante ese tiempo hubo veinte personas encapuchadas intentando quemar la casa y asesinarlos. Eso es derechamente terrorismo, un terrorismo brutal. Que el gobierno nos explique por qué no aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado en la querella y no invoca la denominada ley antiterrorista en un hecho que es brutal, claramente criminal, en el que hubo un ensañamiento y un desprecio total por la vida de las personas.

Quiero pedir -me lo pidió la propia familia Grollmus, padre e hijo- que el estado de excepción constitucional no sea acotado; pero, claramente, frente a la posibilidad de que no exista nada, obviamente, voy a votar de manera favorable esta prórroga a la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia. No obstante, insistiré para que no se siga acotando y limitando el derecho a la seguridad de las personas. Es una decisión que debe tomar el gobierno. ¡Por favor, dejen de acotar este famoso decreto solo a las rutas! ¡Necesitamos mayor protección!

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señor Presidente, a este gobierno, que solo piensa en el proceso constituyente y que ha sido indolente frente a las víctimas de encerronas y de la violencia en los campos del sur de Chile, el país le está pidiendo a gritos que se decrete estado de excepción en otras zonas del país.

Están muriendo chilenos, porque los terroristas y los narcotraficantes saben que hay inacción del gobierno.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las señoras ministras. El 4 de septiembre, Chile expresó su voluntad diciendo "No" al texto propuesto por la convención. En Curacautín, comuna en la que vivo, y en las provincias de Malleco y de Cautín, el rechazo alcanzó un promedio superior al 80 por ciento. Los principales argumentos que explican esta abrumadora mayoría se encuentran en la violencia, el miedo permanente y la injusticia que impera en la zona.

El estado de excepción debe ampliar las facultades a Carabineros de Chile y al Ejército para que recorran todos los caminos, especialmente los secundarios. Además, es necesario y urgente ayudar de mejor forma a Carabineros. Para tal efecto, es necesario suministrarles vehículos, drones y, sobre todo, implementos de seguridad individual.

Hemos estado trabajando con fuerza la idea de establecer el estado de sitio en la región, debido a que la percepción de los ciudadanos es cada vez de mayor temor e inseguridad. La violencia escala, día a día, no solo en la Araucanía, sino en todo el país. Solo este fin de semana y producto de encerronas, tres personas fueron asesinadas. Parece ser que este gobierno observa con indolencia cómo los ciudadanos ruegan por protección. Es nuestro deber endurecer las penas.

Hoy se habla de una nueva Constitución como la gran necesidad de los chilenos. Permítanme decirles que, en mi concepto, están profundamente equivocados. Lo que quieren y demandan los chilenos es que hagamos la pega, que trabajemos para combatir la delincuencia, enfrentar el alza en el precio de los combustibles, los créditos hipotecarios, los alimentos...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra de la Segpres y a la ministra de Defensa Nacional. No me complica que no esté la ministra del Interior, porque seguro que le van a comentar mi preocupación por lo que sucede en el norte, en Antofagasta, la que he planteado en reiteradas ocasiones.

Se ha acrecentado la inseguridad. En estos últimos diez días hemos visto diez hechos de alta connotación pública. Por lo tanto, consideramos importante el trabajo que va a hacer la ministra, el que contará con todo mi apoyo para combatir el crimen organizado y tramitar expulsiones administrativas de extranjeros que tengan antecedentes o hayan cometido delitos relacionados con la ley N° 20.000. Es una solicitud que le he hecho a la ministra y que considero importante concretar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante de su comité, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, por su intermedio, les digo a las ministras que la presidenta de mi partido, Ruth Hurtado, le regaló unos pasajes al Presidente Gabriel Boric para que viaje a la Araucanía. Los republicanos estamos muy preocupados porque está por vencer el pasaje y el Presidente todavía no viaja. Por falta de presupuesto, somos un partido austero; no pudimos contratar un jet privado ni comprar un pasaje en *business*, pero viajar en semicama no es tan terrible. Lo digo por experiencia propia.

Por favor, visiten la Araucanía. Estoy seguro de que sus habitantes lo agradecerán. Y no vayan a Temuicuicui.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, primero que todo, saludo a la ministra Ana Lya Uriarte, a la ministra Maya Fernández, y a la ministra Carolina Tohá, que ahora se suma a esta sesión, la que tendrá el respaldo del Frente Amplio y de Convergencia Social para que lleve a cabo un combate firme contra el crimen organizado.

Una reflexión: no podemos repetir la misma fórmula que fracasó durante los últimos cuatro años. Lo señalo porque también necesitamos cierta unidad y cierto espíritu para combatir juntos el crimen organizado.

Todos y todas en este Parlamento hemos sido categóricos en condenar los hechos de Contulmo; no he escuchado voz que haya debilitado su posición a propósito del combate contra

el crimen organizado. Es importante señalar eso, para que este Congreso tenga una voz firme por el derecho a la vida y por el derecho de las personas a vivir en paz.

¿Por qué no hacer lo mismo? El actual decreto, tal como señaló la ministra Tohá, tiene como objetivo resguardar las vías, las rutas y, ¡ojo!, también la vida de las personas. Es importante señalar eso para conocer lo que vamos a votar.

Quiero mostrar evidencias que no son inventadas, sino datos de Carabineros. En julio del año pasado, hubo 207 hechos de violencia y este año 77. En agosto del año pasado, hubo 148 eventos de violencia y este año 22. Son los datos de Carabineros. Esto no es para colocar en duda la gravedad de lo sucedido en Contulmo, sino para que trabajemos con unidad en el combate contra el crimen organizado.

Por último, quiero señalar que se está tratando de avanzar respecto de este problema político. Por ello, es bueno que se exponga en algún momento el plan Buen Vivir, que cambia la dinámica de trabajo y de diálogo con las comunidades.

Como bancada del Frente Amplio y Convergencia Social, damos todo nuestro respaldo a la nueva ministra del Interior, Carolina Tohá, en el trabajo de combatir directamente el crimen organizado y resguardar la vida de las personas, para lo cual aprobaremos esta nueva prórroga del estado de excepción constitucional.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo y le doy la bienvenida a la señora ministra del Interior y a la nueva ministra de la Segpres. Desde ya les ofrezco toda nuestra colaboración en nombre de la bancada Independiente y PPD.

Qué duda cabe de que partimos una nueva etapa para abordar esta grave crisis de seguridad que asola la macrozona sur, pero también la macrozona norte de nuestro país. Consideramos que hay elementos objetivos para señalar que el estado de excepción constitucional, aún con la fórmula acotada, ha dado resultados. Así lo señalaron frecuentemente y en su momento la exministra Siches y el subsecretario Monsalve.

Para nosotros no existe ningún inconveniente para aprobar esta renovación, pero también hacemos presente que se requieren elementos mínimos de coherencia para que esto funcione. Una cosa es el estado de excepción constitucional y otra lo que está pasando en las cárceles. A este respecto, nos parece de la mayor gravedad lo que ha ocurrido con el traslado de un interno al Centro de Educación y Trabajo de Cañete. La forma en que se llevó a cabo ese traslado, bajo el chantaje y la amenaza a gendarmes, merece una buena explicación.

Por su intermedio, señor Presidente, le pido a la señora ministra del Interior, en su calidad de jefa de gabinete, que aconseje a la ministra de Justicia para que concurra a la Comisión de Seguridad Ciudadana o a la comisión especial investigadora que examina temas de seguridad y de resguardo del orden público. No puede ser que la ministra, frecuentemente, se excuse de dar una explicación por una situación tan grave que pone en riesgo el funcionamiento de las cárceles en nuestro país. Además, esperamos que el abordaje contra el crimen organizado se lleve a cabo desde una perspectiva integral, tanto para la zona norte como para el sur de nuestro país.

Queremos hacerle algunas propuestas legislativas a la ministra, como, por ejemplo, que adopte las medidas para modificar el decreto N° 265, del Ministerio de Defensa Nacional, a

fin de convertirlo en una herramienta eficiente y eficaz de funcionamiento de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Por otra parte, es necesario abrir un diálogo para atender las urgencias legislativas relacionadas con los proyectos que hemos presentado.

Hago presente que pronto mejorará el clima, lo que podría traer un aumento en los ingresos ilegales por pasos no habilitados en el norte del país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por 1 minuto y 3 segundos, la diputada Danisa Astudillo.

La señora **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, en momentos en que toca pronunciarnos sobre la renovación del estado de excepción constitucional en la Araucanía, no puedo sino contrastar esa realidad con la crisis de seguridad pública que sufrimos en mi Región de Tarapacá y el doble rasero que se utiliza para enfrentar esos problemas.

Recuperar el control de las calles, las ciudades y los territorios, en general, para dar cumplimiento a la ley y entregar tranquilidad a las personas, es un deber de Estado y como diputada no puedo oponerme. Lo que sí me parece injustificable es que esos criterios se apliquen de manera distinta según la región en que ocurren los problemas.

Es más, en Tarapacá la urgencia de una mayor intervención de control y seguridad es aún más evidente, porque no estamos ante un conflicto que tiene dimensiones sociales y políticas como en la macrozona sur. En Tarapacá nos enfrentamos simple y duramente a bandas organizadas de criminales que tienen su sustento en el poder económico que les da el tráfico de drogas y el poder de amedrentamiento que les da su creciente uso de armas de fuego.

Es evidente que las actuales capacidades de control son insuficientes para enfrentar esa situación. Llevo tiempo planteando la...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada Danisa Astudillo.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, muchas gracias.

Señora ministra, junto con saludarla, quiero felicitarla, porque con su nombramiento debería empezar el fin del octubrismo -tengo mucha fe en que eso va a ocurrir-, pero también con su llegada al ministerio debería terminar la superioridad moral de unos sobre otros.

Ministra, usted y el Presidente Boric deberían reconocer que en los últimos treinta años no se consagró ni la desigualdad, ni el abuso, ni la cocina. Ahora, a usted le toca intentar controlar la catástrofe que viven miles de habitantes en la macrozona sur.

En mi concepto, usted no puede cometer los mismos errores que su antecesora. Solo tiene que aplicar el estado de excepción constitucional sin letra chica y sin explicación, que se entienda por sí solo, así como también entregar una política pública de indemnización a los desplazados por el narcoterrorismo y a los desalojados por las usurpaciones.

Esas son las medidas que esperan los habitantes de la zona afectada y tomada por los terroristas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las señoras ministras.

La verdad es que, tal como señaló el diputado Jaime Araya, estamos haciendo un trabajo bastante integral desde la comisión investigadora en materia de crimen organizado y terrorismo.

Hoy este estado de excepción constitucional, respecto del cual se solicita su renovación, sin duda, nos trae una oportunidad con el nombramiento de las nuevas ministras, para saber, por ejemplo, si vamos a contar con el Ministerio del Interior cuando necesitemos que se interpongan las querellas por la Ley de Seguridad del Estado, cuando sucedan hechos como los que acontecieron en Contulmo o los dos últimos atentados con artefactos explosivos industriales que hemos tenido en menos de una semana en la Región del Biobío, en Hualqui y Cañete.

Asimismo, queremos saber si en materia de justicia vamos a contar con mayor trabajo del Poder Judicial en la zona, así como también conocer de parte de la ministra de Defensa los anuncios que hace poco fueron a hacer a la Región del Biobío, para ampliar el estado de excepción constitucional, después de lo acontecido en Contulmo.

Por cierto, también queremos saber qué va a pasar con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso), para que se pueda esclarecer cuál va a ser el Plan Buen Vivir que va a instalar el ministro que recién ha sido nombrado en esa cartera.

Ministras -por su intermedio, señor Presidente-, tengo esperanza de que podamos seguir trabajando, pero para eso se necesita decisión, voluntad, coordinación y un trabajo unido de la Cámara de Diputados, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Creo que hay mucho que hacer.

Sin duda, vamos a aprobar la prórroga del estado de excepción constitucional. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, y desearle el mayor éxito posible.

Sin embargo, también quiero decirle lo siguiente. Desde la centroizquierda no tenemos ni debemos tener complejo alguno con el control de la delincuencia y con el orden público. Asimismo, lo que es terrorismo llamémoslo como tal, sin rodeos y sin ninguna ambigüedad. No sigamos dilatando el combate al terrorismo, el cual debemos hacer con la mayor fuerza y en el menor tiempo posible.

Por eso, coincido con lo que señaló el diputado Andrés Longton, porque lo que aconteció en Contulmo es terrorismo, no es un delito común.

Necesitamos un cambio de rumbo. Ministra, confío en usted y en que, por su experiencia y por su sapiencia, ese cambio de rumbo lo vamos a hacer en buena forma, pero lo importante es que desde la centroizquierda no tengamos complejos ni ambigüedad alguna respecto de este tema y queremos dar esa batalla.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos para intervenir en esta discusión.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ** (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, esta es la primera oportunidad en que nos encontramos.

A propósito de la discusión de esta extensión del estado de emergencia han salido en esta Sala una serie de inquietudes respecto de cómo abordar en profundidad un tema que hoy tiene a parte importante de nuestras ciudadanas y ciudadanos pasándolo mal y sintiéndose inquietos e inseguros.

Desde el gobierno tenemos total conciencia de que el estado de emergencia es una forma de contener una situación crítica, pero que la solución requiere muchos más ingredientes, en los cuales se ha estado trabajando. Como Ejecutivo, nos interesa mucho conversar con ustedes al respecto.

La solución requiere hacernos cargo de que en esa zona el Estado ha fallado sistemáticamente: ha fallado en el tiempo para cumplir sus compromisos; ha fallado en hacerse cargo del reconocimiento pendiente de los derechos de los pueblos indígenas, como personas y como comunidades; ha fallado en resolver los problemas sociales. ¡Cómo puede ser que en las zonas donde hay mayor presencia de pueblos indígenas haya también mayor presencia de indicadores sociales críticos!

También hemos fallado en la capacidad política de ofrecer a una parte de nuestra ciudadanía una forma de enfrentar sus problemas que sea consistente en el tiempo y que no sea solo objeto de una confrontación entre distintos bandos que, en definitiva, dé lugar a una sensación de desprotección, porque parece que la energía que ponemos en confrontar al que está arriba o al que está abajo es mayor que la que ponemos en dar soluciones que se sostengan en el tiempo.

Aquí todos sabemos que las soluciones en el sur van a requerir una política de Estado que se sostenga en el mediano y largo plazo. Eso solo va a pasar si encontramos algunos puntos de convergencia. Eso no significa que dejaremos de tener diferencias, pero en esas diferencias tendremos que ser capaces de alinear al Estado en algunos propósitos, en los que trabajemos sistemáticamente. Como gobierno estamos muy conscientes de ello.

Nos interesa mucho ser retroalimentados desde sus perspectivas. Ahora tuvimos una reunión muy a la rápida con la bancada de la Araucanía, que se ha constituido. Aunque no tengan una bancada formal, tenemos que hacer lo mismo con los parlamentarios de la provincia de Arauco y también con las personas que han constituido la bancada de la zona norte.

Estas inquietudes están en todo el territorio. La versión y la forma en que se expresan en lo que se ha dado en llamar la macrozona sur es particularmente severa. Por eso, estamos ocupando este tipo de herramientas, pero tenemos claro que es una herramienta para contener un momento crítico y no la herramienta que va a resolver los problemas de fondo.

Nos importa mucho escuchar su opinión en ese tema. El gobierno apuesta a resolver estos temas de verdad y no solamente a salir del paso de los incidentes.

Por lo tanto, mi invitación es a que nos demos ese espacio. Hoy insisto en la solicitud de apoyo a esta extensión del estado de excepción constitucional, pero entendiendo que todos sabemos aquí que, si queremos de verdad ir en respuesta a la demanda de las ciudadanas y los ciudadanos en la zona, tenemos que poner y desplegar muchos mayores esfuerzos y acuerdos que la votación de esta tarde.

Les agradezco sus palabras y también les ofrezco excusas porque salí un momento de la Sala, pero ustedes conocen cómo es esto. Hay muchas conversaciones que hacer en muy poco tiempo, y tratamos de hacerlas lo mejor posible en los momentos y minutos que tenemos antes de la votación.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

El señor **BOBADILLA**.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, le daré la palabra solo si es para plantear un punto de Reglamento. De lo contrario, le voy a cortar el micrófono.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, la señora ministra ha dicho que este decreto es distinto al anterior, pero, de acuerdo con el documento que se ingresó y está en la Cuenta, es exactamente el mismo que habla de la protección de las rutas, pero no de la protección a la vida.

Por lo tanto, pido que la ministra aclare el punto.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, ese punto ya fue planteado por otro señor diputado.

No hay más inscritos.

Cerrado el debate.

(Hablan varios diputados a la vez)

Lo que se vota es la extensión del estado de excepción.

(Hablan varios diputados a la vez)

Ministra, lamentablemente, ya cerramos el debate.

(Hablan varios diputados a la vez)

Diputado, lo llamo al orden. Ya cerramos el debate. Diputado, lo llamo al orden. Esto está cerrado y esa materia ya se plantó. Ya obtuvo la respuesta, ¿qué más puedo hacer?

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señora Presidenta, solicito reunión de Comités con suspensión de Sala. Dicha solicitud dice relación con el decreto de extensión del estado de emergencia que vamos a votar en algunos momentos más.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señora Presidenta, honorable Cámara, para que el diputado lo entienda y lo escuchen todos, lo que se votará es la extensión del estado de excepción constitucional, no un decreto.

El Presidente de la República, conforme al artículo 39 y siguientes de la Constitución Política, tiene la facultad de decretar el estado de excepción en partes determinadas del territorio de la república. Si el decreto fuere distinto, el Presidente no tendría que enviarlo al Congreso Nacional.

### El señor **BOBADILLA**.- ¡Señora Presidenta!

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ya está respondida su pregunta, diputado. Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señora Presidenta, el artículo 97, inciso segundo, del Reglamento de la Corporación señala: "Las comunicaciones dirigidas a la Cámara de Diputados se entenderán oficialmente recibidas y producirán sus efectos sólo una vez que se hayan dado a conocer por medio de la Cuenta en una sesión.".

El documento que ingresó en la Cuenta es el oficio N° 1392, que en su numeral 12 hace referencia a la renovación del estado de excepción sin hablar de cambios. Estamos en el plano de derecho estricto y sobre todo en un decreto de estado de excepción constitucional, y la renovación solo puede ser respecto del decreto anterior. Así como se hizo en las veces anteriores, hace referencia al 245, a su vez, al 242, al 231, al 223, al 219, al 214, al 199 y al 189.

El decreto N° 189, original, en su artículo 1°, indica que "…deberán focalizarse en el aseguramiento del libre tránsito y seguridad de las rutas, buscando minimizar el impacto en el normal desenvolvimiento de la vida de la población en las zonas afectadas.".

Esto es lo que estamos votando. Es una renovación, y si esto no fuese así, en la Cuenta se debió haber dicho, como cada vez que se cambia, por ejemplo, a los jefes de la Defensa, este oficio debió haber venido acompañado del decreto donde se detallan los cambios al mismo. Eso mismo debiese haber pasado hoy.

Agradezco la gentileza de enviarme el decreto que quieren presentar, pero no es el decreto que estamos discutiendo en la Sala.

Por lo tanto, la Sala debe tener claro que lo que estamos votando es una renovación del estado de excepción en las...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Es exactamente la respuesta que dio la Secretaría.

Con todo, vamos a suspender la sesión por cinco minutos para convocar a reunión de los Comités Parlamentarios.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Continúa la sesión.

De conformidad con el acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios, hemos procedido a subir al sistema de pupitres electrónicos e incluir en la Cuenta agregada el decreto N° 262, del que ha tomado razón la Contraloría General de la República, para claridad de todas las señoras diputadas y los señores diputados respecto de la votación que vamos a llevar a cabo a continuación.

Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189 y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 245, del 27 de agosto del año en curso, del Ministerio del Interior y Seguridad Púbica, por un plazo adicional de quince días.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduar-	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga, Mar-
Yovana	do	Karen	cela
Araya Guerrero, Jai-	Cuello Peña Y Lillo,	Mellado Pino, Co-	Rivas Sánchez, Gaspar
me	Luis Alberto	sme	
Araya Lerdo De Te-	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Mi-	Rojas Valderrama,
jada, Cristián		guel	Camila
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-
Chiara		Vlado	lia
Barrera Moreno, Bo-	Durán Salinas, Eduar-	Mix Jiménez, Clau-	Rosas Barrientos, Patricio
ris	do	dia	

Barría Angulo,	E. M. 1. C. I.	Molina Milman,	
Héctor	Fries Monleón, Lorena	Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Kionzalez Olea Marta	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	III fii7man /anada Iarga	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	illianaca Cerda iviarcos i	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Step- han
Bobadilla Muñoz, Sergio		Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Danie- la
Bravo Castro, Ana María		Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	III awin I don Ioadiiin	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	illeai Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marle- ne	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	III eiva Carvaiai Raiii - I	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Celis Montt, Andrés		Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Da- niella	*	,	Videla Castillo, Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	*	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	a	Raphael Mora, Mar- cia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Caroli- na	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

### -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Candelaria	Félix	Elicka	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Von Mühlenbrock Zamo- ra, Gastón
Fuenzalida Cobo, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Ramírez Pascal, Matías	

### -Se abstuvieron los diputados señores:

Castillo Rojas, Na-	De La Carrera Correa,	Giordano Salazar,	Sagardia Cabezas,
thalie	Gonzalo	Andrés	Clara

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Despachada la solicitud al Senado.

# AMPLIACIÓN DE PERMISO LABORAL PARA EJERCER DERECHO A SUFRAGIO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15171-06) [CONTINUACIÓN]

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de ampliar el permiso laboral para ejercer el derecho a sufragio.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión  $68^a$  de la presente legislatura, en miércoles 31 de agosto de 2022, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, como no alcanzamos a conversar con la ministra del Interior y Seguridad Pública y ya se agotó esa discusión, espero que le hagan llegar las propuestas que hicimos respecto de Carabineros.

Abocándonos al proyecto que nos convoca, que ya hemos discutido en esta Sala, tiene que ver con lo que vivimos la última jornada electoral, oportunidad en la que una gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos se trasladó a votar cuando estuvieron las condiciones.

Quiero aprovechar solo un minuto para destacar la labor que realizó el Servicio Electoral, pese a que aquí mismo hubo diputados que, lamentablemente, cuestionaron la imparcialidad del Servel. Me parece que el Servicio Electoral se merece no solo una disculpa, sino todo nuestro reconocimiento, particularmente toda su gente que trabajó a nivel nacional.

Hace una semana tuvimos un ejercicio ejemplar, destacado a nivel mundial. Lamento que no hayamos tenido un debate al respecto, porque, más allá de lo que hoy se está discutiendo sobre un nuevo proceso, el domingo pasado se terminó uno que comenzó en octubre de 2019.

En ese contexto, el país y el Servicio Electoral, que es parte del Estado, dieron un ejemplo de cómo llevar adelante un proceso bien hecho. Votó una cifra histórica y no tuvimos ningún problema, lo que demuestra que tenemos una democracia de alta intensidad.

Las democracias se miden así. No existe la semidemocracia, sino que existen la democracia y la no democracia. Chile es una democracia, Venezuela es una no democracia; así de simple. La diferencia entre un país y otro es que nosotros podemos dar garantía a todos los sectores de que nuestros procesos electorales son transparentes.

El proyecto en debate, que vamos a apoyar, tiene mucho que ver con eso, con la forma como somos capaces no solo de valorar nuestro sistema electoral, sino de mejorarlo permanentemente. Lo mismo reza para los equipos que trabajan en él. En este sentido, el Servel requiere mucho más respaldo. Es necesario fortalecer el Servicio Electoral, más allá del trabajo que realizó.

Debiéramos llegar a un Servicio Electoral que controlara mucho más, no solo el proceso electoral, sino también la etapa previa, vale decir, la de las campañas y sus ingresos y gastos. En otras democracias de alta intensidad, a los partidos se les entrega hasta la propaganda, para que así nadie ponga un cartel de más. Ojalá lleguemos a ese día, porque habría mucha más igualdad al momento de la competencia electoral.

Respecto de lo que ocurrió la semana pasada, por su intermedio, señor Presidente, quiero nuevamente felicitar al Servel. Es más, esta Cámara debió haber aprobado un proyecto de acuerdo para felicitar al Servel por el trabajo que hizo, más allá de los cuestionamientos, que además de injustos, fueron casi ridículos, en cuanto a que un organismo como el Servicio Electoral chileno se prestaría para generar un fraude, hecho que nunca ha cometido. Por lo tanto, nos corresponde destacar al Servel y valorar nuestra democracia y sus instituciones.

Por eso, aprovecho esta tribuna, dado que no se dio ese debate, para destacar el proceso electoral; para destacar la participación; para destacar particularmente a la ciudadanía, el

comportamiento general de nuestra ciudadanía, que concurrió a votar como siempre, de manera tranquila, salvo pequeños hechos, muy aislados.

Eso demuestra que tenemos cultura política democrática, que tenemos una ciudadanía viva, que se expresa pacíficamente. Es lo que tenemos que destacar. El proyecto en debate aporta en esa línea y, como es natural, lo apoyaremos.

Por último, reitero mi respaldo al trabajo que hizo el Servicio Electoral. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, el 4 de septiembre Chile vivió un día histórico. Millones de chilenos y chilenas se volcaron a las urnas para expresar su opinión. Nunca en la historia de nuestro gran y hermoso país, tantos quisieron hablar por medio del voto.

Votaron 13 millones de personas y cerca de 7.882.958 personas lo hicieron por la opción "rechazo", para darle una nueva oportunidad a nuestro país. Por eso, este proyecto es tan importante.

Hay que dar la importancia necesaria al derecho a voto. En tal virtud, para su ejercicio no basta un permiso de dos horas, sino que debería ser de media jornada. Si queremos que en el futuro todas las chilenas y todos los chilenos entreguen su opinión en las urnas, tenemos que dar las máximas garantías para que puedan llegar a sus locales de votación y sufragar tranquilos, porque, cuando todo Chile participa, somos un mejor país. Esto quedó demostrado tras el plebiscito del domingo recién pasado.

Si votar es un derecho, también debe ser una obligación, porque en Chile la democracia salió fortalecida. Por eso, debemos legislar por avanzar en dar toda la legitimidad posible a los procesos electorales.

En tal virtud, pido ante este hemiciclo que demos trámite al proyecto, que presentamos la semana pasada junto con otros parlamentarios, para restablecer el voto obligatorio. Con este conjunto de normas vamos a avanzar por una mejor democracia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, quién podría estar en contra de ampliar la base de manifestación de la voluntad popular, es decir, el voto. Pero también sería bueno recordar que el voto tiene que tener efectos.

Acabamos de votar, el 4 de septiembre, y la verdad es que los efectos de ese voto parecen estar diluyéndose. Algunos negociadores del sector al cual represento o, más bien, no represento, pero que fue mío durante mucho tiempo, se han articulado en dirección a entregar literalmente todo: entregar el plebiscito de entrada; entregar los resultados del plebiscito de salida, en un proceso de negociación que no comprendo y en el que el derecho a voto pierde su contenido cuando no lo analizamos en profundidad.

La democracia, decía algún gran estadista -creo que fue Winston Churchill-, es un mal sistema, pero es el mejor de los sistemas que tenemos. Deberíamos escuchar mejor; deberíamos escuchar con más atención lo que nos dice el pueblo de Chile. El pueblo de Chile nos dice que no quiere refundación; el pueblo de Chile nos dijo que no le gustaba el sistema de la

Convención. El pueblo de Chile nos ha dicho que no le interesa la desigualdad del voto y que tampoco le interesa la cocina de los políticos.

Entonces, de la mano de este proyecto de ley, que amplía la base de votación, lo cual es muy muy recomendable, debiésemos también ampliar la base de representación del voto, de efecto del voto, de respeto al voto.

Que haya personas que "se arranquen con los tarros" y pretendan desconocer esta monumental victoria de la chilenidad por sobre la refundación, me parece absolutamente impresentable, y millones de chilenos no van a compartir ese camino.

Creo que estamos entrando en un proceso que va a carecer de legitimidad si en su momento no se consulta nuevamente al pueblo de Chile.

Lo único que lamento es que, haciendo historia ficción, Roma no haya tenido los mismos negociadores, cuando derrotó a Cartago, que los que tiene Chile Vamos al negociar con el gobierno, porque, de otra manera, todavía podríamos visitar la Cartago tradicional, no destruida y, probablemente, habiendo conquistado el mundo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, hace pocos días vivimos el proceso eleccionario más masivo en la historia de Chile: más de 13.000.000 de personas acudieron a votar, las que representaron el 86 por ciento del nuevo padrón con voto obligatorio. Pero, pese a esta exitosa cifra, no debemos olvidar que muchos electores y electoras son también trabajadores y trabajadoras, por lo que, en ocasiones, sus traslados a los centros de votaciones se ven dificultados o, incluso, impedidos.

Quiero decirlo claramente: no estamos aquí para hablar del devenir del proceso constituyente, ni para hablar del resultado del plebiscito, que también fue un plebiscito aperturado por millones de personas en las calles y en las urnas en un plebiscito anterior. Estamos aquí para hablar de derechos laborales y políticos y de cómo pueden chocar entre sí.

Los problemas en ese sentido que hicimos presentes desde esta diputación dicen relación principalmente con los extensos traslados y las distancias que, a veces, implica viajar hasta el local de votación para quienes ese día también deben cumplir con su jornada laboral: una amplia gama de trabajadores y trabajadoras que, en su mayoría, no gozan de descanso en los feriados irrenunciables. Podemos considerar en esa categoría a quienes trabajan en cafeterías, restaurantes, discotecas, pubs, cines, por citar algunos ejemplos. Ante dicha situación, muchos empleadores y empleadoras optan por priorizar la obligación contractual por sobre un derecho constitucional.

Como antesala del proyecto de ley que discutimos hoy, cabe mencionar que la reciente modificación a la ley N° 18.700 y a la ley N° 21.200 estableció, por una parte, la obligatoriedad del voto y, ante su incumplimiento, la aplicación de multas, y, por otra, la restricción horaria del permiso para el ejercicio de este deber, limitándolo a un rango temporal de dos horas. Por esto dimos cuenta de la discrepancia normativa que se produce en el ejercicio del derecho constitucional al voto, entendiendo que, además, en este plebiscito existía un deber, pues se dispone que el traslado necesario para acudir a la urna quede restringido a un tiempo

que no se condice con la realidad de la mayoría de las y los trabajadores. Sobre los tiempos de traslado existen diversas mediciones objetivas, que ya se han presentado, que demuestran que el tiempo necesario para el traslado excede ampliamente las dos horas establecidas en el artículo 165 de la ley N° 18.700. Por ejemplo, el informe titulado "Estado de las ciudades chilenas frente a la pandemia", del 2020, emanado del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, advirtió que la mediana de los tiempos de traslado alcanza los noventa minutos solo de ida, y, en algunos casos, las dos horas.

Adicionalmente, es de conocimiento público que los protocolos sanitarios referidos a los aforos y al distanciamiento social generan mayores desafíos y tiempos de espera para el traslado.

En cualquier caso, se está produciendo una grave afectación de los términos señalados por el artículo 26 de nuestra actual Constitución Política de la República, reiterados por la prohibición legal del artículo 165, inciso primero, de la ley N° 18.700, que dispone: "Ninguna autoridad o empleador podrá exigir servicio o trabajo alguno que impida votar a los electores.".

Sobre la base de esta cifra, podemos concluir que la actual legislación impide o, al menos, restringe el ejercicio de un derecho constitucional, impulsando, incluso, que muchos trabajadores y trabajadoras deban incumplir alguno de sus dos deberes en un día de elecciones, esto es, votar y trabajar conjuntamente, ante la imposibilidad cierta de no alcanzar a concurrir a sus locales de votación.

De esta manera, ante la premura del pasado plebiscito -hay que mencionarlo: este fue un proyecto que, lamentablemente, no logramos impulsar a tiempo-, oficiamos a la Dirección del Trabajo en orden a que especificara e instruyera medidas que deban adoptar los empleadores y las empleadoras para garantizar que las y los trabajadores ejerzan su derecho a voto sin exponerse a multas u otras sanciones de las y los propios empleadores. Así, mediante dictamen N° 1466, del 24 de agosto del 2022, dicho organismo se pronunció en términos muy similares a toda la argumentación que acabo de exponer, en el sentido de reconocer la importancia de ampliar el lapso del permiso legal de dos horas.

El presente proyecto de ley se hace cargo de ese problema en términos de que propone la utilización de la expresión "media jornada" en lugar de la expresión "dos horas", lo que es concordante con la realidad que acabo de exponer.

Solo así se permitirá el ejercicio de un derecho constitucional a las y los trabajadores en su conjunto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, comparto plenamente lo expuesto por el resto de los parlamentarios.

En cada proceso electoral hacemos ver a los ciudadanos la importancia de participar en él, pero no avanzamos en facilitarles dicha participación. Este proyecto va en esa línea.

También considero que deberíamos aumentar el número de locales de votación, especialmente en los sectores rurales, cuya población ha aumentado considerablemente. De esa manera fortaleceremos la democracia y los procesos electorales.

Adicional a ello, cabe mencionar que en la penúltima elección hubo cuatro papeletas, para elegir diputados, senadores, consejeros regionales y Presidente de la República, con un número bastante grande de candidatos en cada una de ellas, lo que provocó que el proceso fuera bastante lento. Por lo tanto, dos horas no fueron suficientes para trasladarse y participar bien en dicho proceso.

Este proyecto va en la línea de ampliar el permiso laboral para ejercer el derecho a sufragio, más aún considerando que avanzamos y trabajamos en establecer la obligatoriedad del voto.

Así que me sumo a esta iniciativa, y espero que se presenten otros proyectos -me incluyoque acerquen la participación ciudadana en los procesos electorales, que son muy importantes.

Anuncio mi voto a favor de este proyecto y felicito a quienes lo impulsaron.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, sin duda, parte de la discusión en relación con el plebiscito recién pasado ha estado centrada en reconocer el gran impacto que tuvo el voto obligatorio dentro del porcentaje final de chilenos y chilenas que votamos el domingo 4 de septiembre.

Es precisamente ese derecho, ejercido por casi 13.000.000 de personas, el que debe contar con las garantías para su ejercicio, especialmente pensando en quienes deben, además, trabajar el día de las elecciones.

Si bien la ley orgánica constitucional N° 18.700 considera un permiso laboral de dos horas para el ejercicio del derecho al sufragio, en la práctica hemos podido ver año tras año cómo, en estricto rigor, dicho permiso es claramente insuficiente.

De hecho, el 2020 el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, en un informe advirtió que los tiempos de traslado en nuestro país llegaban a ser de noventa minutos, y que en algunos casos llegaban a ser de dos horas.

Precisamente, tal como se mencionó, una trabajadora o un trabajador puede ocupar todo el tiempo disponible del permiso para sufragar solo en trasladarse hacia el local de votación, sin considerar el retorno o el tiempo que se ocupa en el ejercicio del derecho.

En el plebiscito recién pasado pudimos ver que hubo tiempos de espera importantes para poder ejercer el derecho a sufragio, por lo que está completamente alejado de la realidad mantener un tiempo tan acotado de permiso, más aún con la reciente modificación, que busca que las y los ciudadanos voten cerca de sus domicilios, lo que puede provocar que quienes trabajen ese día deban recorrer distancias importantes para ejercer algo que es un derecho esencial en la construcción de una democracia robusta.

Votaré a favor este proyecto, especialmente conociendo la realidad de mi región, la de Coquimbo, a la que represento, donde, por ejemplo, no poseemos locomoción colectiva pública, lo que provocó que en los últimos procesos eleccionarios muchas vecinas y muchos vecinos tuvieran serios problemas con la frecuencia y los recorridos. Lo anterior, en el caso de las trabajadoras y los trabajadores, se hace mucho más complejo, pues los deja en una clara indefensión, ya que dependen más de la buena o mala voluntad del empleador que de una protección real de su derecho a sufragio.

Valoramos enormemente este proyecto emanado de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, de la cual formo parte, especialmente porque va en la línea de promover la participación activa, cívica, y además establecer las condiciones básicas para quienes realizan labores durante el día de elecciones, y así puedan ejercer su derecho a voto de manera adecuada.

Felicito también a los autores y autoras de este proyecto.

Por todo lo dicho, lo votaré a favor.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo De La Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, hoy es un día de balance, respecto de lo bueno y lo malo. Quiero reconocer lo bueno y también mencionar lo malo.

Quiero reconocer que este proyecto de ley es muy bueno, porque permite que la base ciudadana pueda expresarse democráticamente.

También quiero reconocer que el Servel cumplió a cabalidad y en forma espectacular lo que se esperaba de él.

Sin embargo, también quiero decir que la labor nuestra, como parlamentarios, es fiscalizar. Creo que no se me puede culpar por fiscalizar que el Servel pudiese seguir siendo una institución sana, limpia. Tanto es así y fue tal la presión que el Servel, el Registro Civil y la PDI retomarán el trabajo en conjunto para la actualización del Registro Electoral, lo que debió haber sucedido antes de la elección.

Habiendo reconocido lo bueno del Servel, quiero decir lo malo: los consejeros del Servel violaron la ley N° 18.566, artículo 31 bis, que los obligaba a sacar del padrón electoral a todos aquellos mayores de 90 años de edad que no hubiesen renovado su cédula de identidad o pasaporte en once años. No lo hicieron.

Cuando las instituciones incumplen la ley es cuando empieza a germinar la corrupción o la inestabilidad de las instituciones. Mi voluntad era que no ocurriera eso.

Por lo tanto, debemos seguir atentos para que, tal como el Servel cumplió muy bien esta vez, lo haga de igual manera la próxima vez.

Asimismo, quiero felicitar, de todo corazón, a quienes perdieron en el plebiscito pasado, porque lograron transformar una derrota en un triunfo.

Quiero felicitar a la extrema izquierda chilena, porque lograron que Chile Vamos se pusiera de rodillas ante ustedes y les renovara la posibilidad de hacer otra elección y otro plebiscito, lo que imagino que no hubiese ocurrido si hubiese ganado el "apruebo". Si hubiese

ganado el "apruebo", no me imagino que el Presidente Boric ni ustedes hubieran llamado a la derecha para consensuar algo mejor que lo que había.

¿Qué hubiese pasado si, en la elección que permitió la vuelta a la democracia, que fue tan trascendente como lo fue la que se celebró este domingo 4, el general Pinochet hubiese pedido un nuevo plebiscito?

Creo que cuando uno está en las buenas y en las malas debe ser consecuente. Aquí ustedes ganaron, no perdieron el domingo pasado; ganaron porque lograron que los presidentes de Chile Vamos les dieran una nueva oportunidad de generar un proyecto refundacional como el que ustedes quieren. Y lo hicieron de la peor manera posible, porque les regalaron la posibilidad de que fuera con voto voluntario, les regalaron la posibilidad de que el voto no valga lo mismo, es decir, con paridad, con lo cual se acaba la democracia representativa. Les regalaron todo lo que ustedes querían para iniciar un nuevo proceso.

Por lo tanto, les reconozco humildemente que no pudimos celebrar. No alcanzamos a celebrar, porque la impulsividad de Macaya y de Chahuán fue tal que nos metieron en un proceso de incertidumbre que va a durar otro año.

Quiero ver qué va a pasar en febrero o marzo del próximo año, cuando estemos con una recesión galopante, cuando la inflación...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, le solicito que se refiera al proyecto que estamos tratando.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, voy a terminar con el proyecto.

¿Qué va a pasar cuando los chilenos más humildes de Chile hayan reducido sus raciones diarias de tres a dos, como está ocurriendo hoy, porque la inflación se come su sueldo?

Las prioridades de los chilenos están en otra parte, las prioridades de los políticos están en esta.

Me alegro de que, tratándose de este proyecto, estemos viendo algo que funciona en favor de la democracia, y no en su contra, y por eso lo votaré a favor.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente). - Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar a los y las autoras de este proyecto y señalar que no hay democracia sin participación política.

En Chile, la inclusión del voto femenino en las elecciones presidenciales, así como de los votantes analfabetos, da cuenta de la progresión del derecho a voto en nuestra sociedad, así como de la oportuna erradicación del voto censitario.

Celebro la idea que impulsa ese proyecto, fundamentalmente por dos razones. La primera, por el valor en sí mismo que tiene implementar medidas para facilitar el derecho a voto.

La segunda, porque veo, con especial preocupación, un debate que intenta instalar la restricción de este derecho fundamental en algunos casos, como es el de las personas privadas de libertad, el cual, dicho sea de paso, está asegurado en la Constitución Política actual.

Las soluciones para avanzar hacia una mejor convivencia social pasan por ampliar la democracia, no por reducirla.

En ese sentido, el trabajo que se ha hecho en este hemiciclo va en la dirección correcta, al aprobar el voto de los chilenos y chilenas en el exterior para elecciones presidenciales, primarias y plebiscitos, al establecer la norma que impulsó las elecciones primarias presidenciales, la reasignación de los locales de votación, para dejarlos más cerca de los respectivos domicilios, o asegurar el transporte público durante la jornada electoral.

Nos quedan desafíos ineludibles, entre ellos asegurar la paridad permanente en los futuros procesos eleccionarios; trabajar por un adecuado ejercicio del derecho a voto de las personas con discapacidad y garantizar el acceso efectivo de ellas a los lugares de votación.

Debemos discutir, sin temor, sobre mecanismos complementarios al voto físico el día de la elección, como el voto anticipado o las urnas móviles, para facilitar la situación de personas que se encuentran postradas por razones de salud o que deban trabajar mientras se realiza la jornada electoral.

La recomposición de nuestro tejido social, dañado a partir de la experiencia de nuestra historia reciente, nos exige tomar mediadas concretas que ayuden a revalorizar el concepto de ciudadanía, con el objeto de permitir la formación y la participación ciudadana en clave democrática.

Votaré a favor este proyecto, con la firme convicción de que debemos fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a voto y trabajar para robustecer nuestra democracia en su dimensión participativa.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, quiero empezar contando mi alegría por lo ocurrido el domingo recién pasado con el triunfo categórico y rotundo del "rechazo". La verdad es que fue impresionante.

Escuché con atención a la diputada Lorena Fries, a quien con mucho respeto le quiero decir que me da la impresión de que está equivocada, porque la primera dama dijo que por primera vez en la historia de nuestro país las mujeres votaban en una elección constituyente, que era historia, y que era gracias al gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Así es que no sé quién está equivocado. Lo digo en forma irónica a la colega, por su intermedio, Presidente.

También me quiero sumar a las felicitaciones y agradecimientos al Servel y al Registro Civil. Al Servel, porque hizo un gran trabajo. Muy temprano en la tarde ya teníamos casi el ciento por ciento de los resultados, donde asumieron los perdedores con tranquilidad, porque en mi comuna y en mi región -lo debo reconocer- no hubo desmanes. En Coronel había gran

cantidad de letreros y lienzos por el "apruebo", pero a las 8 y media no quedaba ni uno. Gratificante aquello.

Qué bueno que mi colega De La Carrera reconociera y agradeciera el trabajo del Servel, porque se dijeron muchas cosas, como, por ejemplo, que iban a votar los muertos.

Cuando me llamaron algunos vecinos y me dijeron: "Dicen que los muertos van a votar", hice el siguiente ejercicio. Tuve la mala suerte de que mi padre falleció hace seis años, ingresé su RUT y no estaba habilitado. Pero para mayor seguridad ingresé el RUT de algunos conocidos y familiares, pero ninguno estaba habilitado. Por lo tanto, no utilicemos el temor y las *fake news* para cambiar la historia.

Por eso, me quiero sumar al reconocimiento y al agradecimiento al trabajo llevado a cabo por el Servel.

Hay preocupación por ampliar el tiempo de votación. Me parece bien, pero, colegas, nos olvidamos de que hace poco votamos en esta Sala, una vez más, para que el Servel acercara el lugar de votación a nuestra vivienda; por lo tanto, ocupamos menos horas en los traslados. Habrá excepciones en que se empleen noventa minutos o más para desplazarse hacia los locales de votación, pero la gran mayoría de estos se halla muy cerca de los hogares. Pero, bueno, como hay que ser populista y populares, yo voy a aprobar esto, aunque creo que no se justifica realmente.

Además, las personas que están detenidas también votan. En este sentido, me gustaría que aquí legisláramos para permitir que los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, esto es, Carabineros, PDI, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Gendarmería de Chile, también emitan su sufragio, pues también son chilenos, también quieren votar y son de todos los colores políticos. No he sabido que en las Fuerzas Armadas exista gente solo de un sector; aquí hay que correr el riesgo.

La mayoría de los internos que votaron en las cárceles lo hicieron por el "rechazo", porque -algunos me plantearon el punto- decían: "No quiero que mi familia, que vive en una población, sufra la debacle si gana el "apruebo"; por tanto, estoy por eso".

Por último, quiero decir que en esto también ganaron los senadores, e incluso los de gobierno, porque decían con fuerza que estaban por el "apruebo", pero en su fuero interno votaron por el "rechazo", pues no querían perder la pega luego de cuatro años, porque están por ocho.

He dicho.

-Aplausos

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, por supuesto que saludo este proyecto, y aquí me voy a referir a los ocho millones y medio de trabajadores, y de entre ellos, a los que trabajan por turnos en la minería, en los hospitales, en los cuarteles de bomberos, etcétera, aquellos que sacan adelante a este país, que, desde luego, necesitan tener más participación, mayor representación en esta democracia.

Cuando hoy hablamos de la alta participación y de que hemos robustecido nuestra democracia, por una parte, podemos decir que sí, que la hemos robustecido, pero, por la otra, que continúa siendo tan imperfecta como hace tres años, porque los problemas de la ciudadanía siguen siendo los mismos.

Es por eso que saludamos este proyecto, para que los trabajadores y trabajadoras participen más en la democracia, para que participen más en la elección de sus representantes, porque los trabajadores todavía se preguntan cuándo pasaron de tener indemnización por todos sus años de servicio a recibirla por solo once.

Los trabajadores también se preguntan: ¿por qué no se les pagan los tres primeros días de licencia cuando ellos cotizan? ¿Dónde están las mutuales cuando tienen enfermedades profesionales? ¿Dónde están las mutuales cuando hay afecciones a la salud mental, cuando se producen acosos laborales?

Esas son las dudas y las preguntas que con esta democracia todavía no se resuelven a los trabajadores.

Además, cuando hablamos de plebiscito, por supuesto que tenemos que hablar del plebiscito de entrada, cuando el 80 por ciento dijo: "Queremos una nueva Constitución". ¿O ustedes creen que el pueblo de Chile no quiere que se reconozcan sus derechos sociales, que no quiere que seamos un Estado de bienestar, un Estado social de derecho, que es lo que se ha demandado desde hace tantos años? ¿O ustedes creen que los ciudadanos de Chile no quieren recuperar el agua como un bien de uso público? ¿O ustedes creen que los ciudadanos y los trabajadores no quieren que se reconozcan sus derechos laborales como estaban en la propuesta, en los artículos 46, 47 y 48? ¿O creen ustedes que los ciudadanos no quieren viviendas dignas y propias, como se les mintió?

Entonces, no subestimemos al pueblo de Chile.

Asimismo, cuando hablamos de una democracia que se tiene que perfeccionar, por supuesto que se debe hacer, porque quedamos con un plebiscito de entrada en que un 80 por ciento dijo: "Queremos nueva Constitución", y en este plebiscito se dijo: "Este texto no".

Por supuesto que los chilenos y chilenas quieren soluciones, y quieren soluciones estructurales, y quieren soluciones en el mediano, corto y largo plazo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, sin duda, este proyecto aporta en materia de democracia, de poder dar facilidades a los trabajadores y trabajadoras.

Creo que sería un poco más humilde para emplazar a un sector u otro de esta Cámara. Creo que la ciudadanía se ha expresado abiertamente, en un 86 por ciento, y nosotros representamos a una buena parte. Pero hay que reconocer que mientras más puedan participar, como es a lo que apunta este proyecto y como es a lo que apuntó también la iniciativa sobre voto obligatorio, sin duda que apoya y fortalece la democracia, porque hay más participación.

Por eso, voy a apoyar este proyecto.

Asimismo, valoro proyectos como el que inició en su minuto el diputado Longton, integrante de la Comisión de Gobierno Interior, para acercar las urnas al domicilio de las personas, pues también aportaba.

Y así como muchos parlamentarios, de manera transversal, han generado distintas iniciativas, creo que hay que seguir profundizando la democracia, porque no puede ser que un 30 por ciento quiera definir por un 60 o un 70 por ciento; por tanto, debemos ser muy cautos en valorar la participación amplia que se dio el domingo en el plebiscito.

De igual forma, también debemos ser cautos en las decisiones que tomamos y en las que toma el Ejecutivo. Es por eso que hay tantos proyectos, como el de voto anticipado, que se puso a disposición después del estallido; el del mismo voto obligatorio, que lo iniciamos dos veces, porque aquí no se trata de tener un proyecto dependiendo de cómo vota la gente, de cómo me convence y cómo me conviene a mí o a mi partido, porque la Democracia Cristiana siempre ha estado comprometida con la democracia.

El 2019, ingresamos el proyecto de voto obligatorio; lo despachamos, pero después los votos de derecha no estuvieron, y el gobierno no tuvo la convicción. Sin embargo, volvimos a ingresar el proyecto al otro día de perderlo, y tuvo votos de allá, de acá y del centro. Espero que hoy día el Senado también tenga la capacidad de despacharlo para que, junto con este proyecto, cuando llegue a dicha Cámara, se potencie y podamos fortalecer esa participación.

Eso es muy importante, así como lo son otros proyectos que rompen justamente en esta línea el tema de los altos *quorum*, como el de los cuatro séptimos, que también lo aprobamos.

También hemos hecho cosas positivas, y tenemos que valorar aquello entre todas las bancadas. No podemos negar los aportes de uno o de otro, y este proyecto, sin duda, hay que valorarlo. ¿Cómo no va ser valioso dar a los trabajadores media jornada en vez de dos horas de permiso para sufragar? Pero esto no basta; necesitamos también dar transporte público gratuito, y especialmente en las zonas rurales. Y ya que tanto hablan de Contulmo, quiero decirles que el gobierno negó a la gente de San Ernesto, en el valle de Elicura, en Contulmo, transporte público gratuito para ir a votar. Todos hablamos de Contulmo, de las razones de seguridad, en fin. Bueno, en esa zona que represento, el gobierno negó el transporte público gratuito el domingo.

Entonces, ¿hay que garantizar más transporte público? Sí. ¿Hay que buscar una mejor forma de participación? Por ejemplo, si vamos a tener voto obligatorio, es necesario; pero también debemos ser capaces de no atochar a Carabineros en esas labores y buscar una fórmula para que, por ejemplo, puedan realizarlas los juzgados de policía local.

Por tanto, ¿hay mejoras que podemos hacer? Sin duda. ¿El voto obligatorio llegó para quedarse? Sí, y en todos los plebiscitos y en todas las votaciones siguientes. ¿Este proyecto va a servir? Sí, pero también necesitamos la concurrencia del transporte público gratuito, no solo en el sector urbano, sino también en el rural.

En consecuencia, sigamos trabajando para fortalecer esa democracia que se ha expresado con rotunda convicción el día domingo y aprendamos a escuchar, no seamos soberbios. Ese es el llamado.

Como bancada, apoyaremos este proyecto. Además, tenemos el mejor de los compromisos de seguir acompañando al gobierno, pero también de escuchar a la ciudadanía. Es lo que esperamos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, sin duda, este es un buen proyecto; prácticamente hay unanimidad para respaldarlo en la votación.

Se ha recordado lo que pasó el domingo antepasado, y, sin lugar a dudas, el hecho de que hayan votado 13.021.063 chilenos y chilenas es de suyo un gran triunfo para la democracia. Nunca antes en la historia reciente había habido tanta participación en un proceso plebiscitario, electoral, en que el pueblo de Chile debía definir entre una u otra opción. Naturalmente, eso es importantísimo.

Ahora, ver la posibilidad de dar las facilidades para que puedan concurrir a votar más chilenos y chilenas, obviamente, va en el camino correcto. Ahora tenemos la posibilidad de aumentar ese permiso de dos horas a media jornada para que puedan participar con tiempo aquellos trabajadores y trabajadoras que tienen que laborar en los días de elecciones, que no son pocos. Son varios cientos de miles los trabajadores que están en lugares alejados o que deben cumplir labores imprescindibles. Pienso en la gente de los hospitales, de los consultorios, de las bombas de bencina, de los cuerpos de Bomberos, etcétera.

Creo que es muy importante avanzar -una diputada recién lo recordaba- respecto del voto obligatorio. Al respecto, quiero recordar que tenemos un proyecto, iniciado en dos mociones fusionadas -soy autor de una-, que fue aprobado en la Cámara de Diputados y se encuentra en tramitación en el Senado. Se trata de una reforma constitucional para que el voto vuelva a ser obligatorio y con inscripción automática. Ojalá, el Senado apure el tranco y tengamos voto obligatorio antes de la nueva Constitución. Vamos en el camino correcto.

No puedo dejar de mencionar el proceso que vivimos el domingo 4 de septiembre -varios colegas ya se han referido a ello-, porque, además de los 13 millones 21.000 chilenos y chilenas que votaron ese día, hubo más de 300.000 personas que fueron garantes del proceso. Son cerca de 40.000 mesas receptoras de sufragio -37.757, para ser más preciso-, donde hubo cinco vocales en cada una de ellas. Además de ellos, tenemos a los apoderados y apoderadas de ambas opciones. En los locales también hubo funcionarios del Servicio Electoral -de planta y otros contratados especialmente para la ocasión- y funcionarios municipales que prestaron apoyo, así como también personal del Ejército y de la Cruz Roja. Si sacamos la cuenta, más de 300.000 hombres y mujeres trabajaron para garantizar este proceso electoral, lo que nos permite en Chile tener una de las instituciones de la democracia, ni más ni menos que la que entrega el resultado, que brinda una garantía democrática profunda, por lo cual nadie duda del proceso. Eso quedó demostrado también el día 4 de septiembre.

Por eso, vamos a apoyar todo aquello que va en el camino de profundizar la democracia, de hacer que más personas puedan participar en ella. Democracia es participación y el voto es fundamental para la legitimación del sistema.

Vamos a apoyar este proyecto de ley y espero que el Senado apure el tranco en la discusión del proyecto sobre el voto obligatorio, que ya fue aprobado en general.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley  $N^{\circ}$  18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de ampliar el permiso laboral para ejercer el derecho a sufragio.

Hago presente a la Sala que para su aprobación se requiere el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse su artículo único de una norma orgánica constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	De La Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,
Candelaria	Gonzalo	Karen	Jorge
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yo-	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo, Miguel	Riquelme Aliaga, Mar-
vana	Catalina		cela
Araya Guerrero, Jai-	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Rivas Sánchez, Gaspar
me	Viviana	niel	
	Donoso Castro, Feli-	Meza Pereira, José	Rojas Valderrama, Ca-
	pe	Carlos	mila
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Leiva, Agustín
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas,	Mix Jiménez, Clau-	Romero Sáez, Leonidas
Danisa	Eduardo	dia	
Barchiesi Chávez,	Fries Monleón, Lore-	Molina Milman,	Romero Talguia, Nata-
Chiara	na	Helia	lia
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime

Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jai- me	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriagada, Gloria	Schneider Videla, Emilia
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Step- han
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Danie- la
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez, Mer- cedes	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto

Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Da-	Lilayu Vivanco, Da-	Pizarro Sierra, Lore-	Veloso Ávila, Consuelo
niella	niel	na	
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Videla Castillo, Sebas-
	Andrés	Alejandra	tián
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock Za-
cardo	Luis	Francisco	mora, Gastón
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal, Mat-	Winter Etcheberry,
María Luisa	Cristóbal	ías	Gonzalo
Cornejo Lagos,	Marzán Pinto, Caroli-	Raphael Mora, Mar-	Yeomans Araya, Gael
Eduardo	na	cia	
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian		

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para su discusión particular.

## FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE DIRIGENTES SINDICALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14685-13)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el segundo informe del proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el Código del Trabajo para fortalecer los derechos de los dirigentes sindicales, correspondiente al boletín N° 14685-13.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Rinde el segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el diputado señor Andrés Giordano.

#### Antecedentes:

-Segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 61ª de la presente legislatura, en martes 16 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 12.

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 43<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 6 de julio de 2022 -ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social- y su discusión continuó en las sesiones 44<sup>a</sup> y 47<sup>a</sup>, ambas de la misma legislatura, en lunes 11 y lunes 18 de julio de 2022, respectivamente.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **GIORDANO** (de pie).- Señora Presidenta, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, paso a informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario y primero constitucional, que modifica el Código del Trabajo para fortalecer el derecho de los dirigentes sindicales.

El proyecto se inició en moción de los diputados señores Mellado, don Cosme, y Sepúlveda, don Alexis; de la entonces diputada señora Hernando, doña Marcela, y de los entonces diputados señores Flores, don Iván; Jiménez, don Tucapel; Meza, don Fernando; Pérez, don José; Saffirio, don René; Silber, don Gabriel, y Torres, don Víctor, contenido en el boletín N° 14685-13, y se encuentra sin urgencia.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron el señor subsecretario del Trabajo, don Giorgio Boccardo Bosoni, y el asesor legislativo de dicha Subsecretaría don Francisco Neira Reyes.

En la sesión 47ª, celebrada el 18 de julio del 2022, la Sala de la Corporación prestó su aprobación en general al proyecto en informe, y, tras acoger sendas indicaciones presentadas por diversas y diversos señoras y señores diputados, lo remitió a esta comisión para un segundo informe.

El presente proyecto de ley propone introducir tres modificaciones en el Código del Trabajo. La primera tiene por objeto agregar en su artículo 174 un nuevo inciso segundo, pasando el actual segundo a ser tercero, del siguiente tenor:

"En el caso del fuero laboral dispuesto en los artículos 243, 274 y 283 del Código del Trabajo, la autorización del tribunal no podrá concederse cuando los hechos en los que se funde la solicitud consistan en actos o conductas propias de la actividad sindical o de las finalidades de las organizaciones sindicales contenidas en el artículo 220 de este Código y en los tratados internacionales ratificados por Chile."

La segunda incorpora un nuevo inciso final al mismo artículo 174, del siguiente tenor:

"Cuando se trate de una situación referida a lo dispuesto en el artículo 160 numeral 1 letra d) de este Código, solo podrá solicitarse la autorización al juez cuando exista sentencia firme y ejecutoriada que acredite injuria proferida al empleador."

La última modifica el artículo 289 en el siguiente sentido:

- a. Elimina en el literal h), tras la frase "responsabilidad o productividad del trabajador," la expresión "e".
  - b. Sustituye en el literal i) el punto "." por la expresión ", y".
  - c. Agrega un literal j) del siguiente tenor:
- "j) Solicitar el desafuero de un dirigente sindical con abuso de derecho, sobre el que se pronunciará de oficio el tribunal tras rechazar una solicitud efectuada en conformidad a lo dispuesto en el artículo 174 del Código del Trabajo, ponderando la existencia de motivos plausibles para litigar y la concurrencia de otros aspectos que signifiquen un desestímulo a la actividad sindical, como la verificación de solicitudes reiteradas de desafuero sindical que han sido rechazadas previamente en los últimos tres años o que el requerimiento sometido a conocimiento del tribunal se fundamente en hechos que se enmarcan en el ejercicio legítimo de las funciones sindicales."

En consideración a lo anterior, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo 303 del Reglamento de la Corporación, en este segundo trámite reglamentario corresponde hacer mención expresa de los acápites que señala el informe que mis colegas tienen en su poder, a los que, en aras del tiempo, no me referiré.

Como consecuencia de lo expuesto, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recomienda la aprobación del texto del proyecto que se contiene en dicho informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha terminado el tiempo del Orden del Día. La discusión de este proyecto quedará pendiente para una próxima sesión.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, como se ha informado, más de cien diputados fueron víctimas de amenazas físicas y de "visitas" a sus casas.

Tengo entendido que el Secretario General realizó una acción ante la Policía de Investigaciones (PDI), pero sería bueno que pudiese informarnos en qué está esa situación y qué antecedentes se han recabado.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, ante un correo electrónico que me remitió el viernes pasado la honorable diputada Viviana Delgado, y consultada la Mesa, procedí a presentar una denuncia ante la Policía de Investigaciones, que se encuentra radicada en la fiscalía de Valparaíso, por amenazas en contra de los 155 diputados y los 50 senadores, efectuadas por una persona a través de un correo Gmail a los correos institucionales.

Hay una investigación en curso, hay una fiscal que lleva esta causa y hay diligencias que ya se han impartido por la fiscalía.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:45 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.